



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (VDS-33-2021). En el municipio de Livingston, del departamento de Izabal, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día miércoles veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, constituidos en el salón de eventos del Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km. 274 Río Dulce, Izabal; **YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ**, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte, por la Secretaría General de la Presidencia de la República con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; comparezco en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en **ACTA ADMINISTRATIVA LA CUARTA REUNIÓN DE CONSULTA, FASE DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX”**, correspondiente al año dos mil veintiuno, se establece el cumplimiento de las normas de participación durante la actividad e indicación de la observancia de las disposiciones presidenciales de prevención y del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, debidamente autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con fecha 16 de noviembre de 2021. En este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Por parte del **Concejo Municipal del Municipio de El Estor, Departamento de Izabal** comparece en su calidad de titular el señor **Mayron Leonel Olmino Salazar** y como representante suplente el señor **Abelardo Caal Ich** lo que acreditan con la certificación de fecha 1 de julio del 2021 del Punto Tercero del Acta 24-2021 del libro de hojas móviles, de actas de sesiones ordinarias del honorable Concejo Municipal, de fecha 28 de junio del 2021, signada por el Licenciado José Joel Lorenzo Flores, Alcalde Municipal y Allan Rogelio Buenafé Delgado Secretario Municipal, en la cual se hacen constar que representan al Concejo Municipal de El Estor, Departamento de Izabal, en el proceso de consulta sobre el Proyecto denominado “Extracción Minera Fénix”. b. Por parte del **Concejo Municipal del Municipio Panzós**, del departamento de Alta Verapaz, comparecen en su calidad de titulares el señor **Alcalde Ernesto Ramírez Caal**, el **concejal cuarto Diego Rigoberto Ical Tiul** y como suplente el síndico primero **Otto Noel Chub Ic** lo que acreditan con la certificación de fecha uno de julio del dos mil veintiuno, del Punto CUARTO del Acta número 47-2021 de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiuno asentada en el libro para actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal -Hojas movibles- de la Unidad de Secretaría Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número de registro dieciocho mil quinientos treinta y uno diagonal dos mil veinte, de 500 hojas, foliado del número dos mil cuatrocientos uno al dos mil novecientos, signada por el alcalde Municipal Ernesto Ramírez Caal y el secretario Municipal Daniel Cal Rax; c. Por parte del **Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q’eqchi’ El Estor, Izabal** comparecen los señores **Miguel Tox Sagui** quien también comparece en su calidad de Cargador Principal del punto cardinal SUR y **Secundino Coy Chiquin** quien también comparece en su calidad como cargador principal del punto cardinal NORTE y representante de la **microrregión IV**, en su calidad de Titulares; en su calidad de suplente el señor **Tomas Cac Xol** quien también comparece como representante de la microrregión X calidad que acreditan con su nombramiento mediante carta de fecha 21 de junio del año 2021 suscrito por los cargadores Principales Maximiliano Suchite, Lorenzo Ical Chocoj, Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin; d. Por parte del **Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q’eqchi’ Panzós, Alta Verapaz** comparecen como representantes titulares el señor **Carlos Asig Maas** quien también comparece en su calidad de Cargador Principal del punto cardinal OESTE y representante de la **región VI** y la señora **Lucia Xol Coy de Xol** quien también comparece en su calidad de Cargadora principal del punto Cardinal NORTE y representante de las **regiones I y II** y como representantes suplentes los señores **Alberto Armando Cu Caal** quien también actúa como representante de la **región VII** y **Santiago Caal Ich** quien también actúa en su calidad de Cargador Principal del punto cardinal ESTE y representante de la **región III y IV**, calidad que acreditan con carta identificada con lugar y fecha Panzós, Alta Verapaz 01 de julio de 2021, suscrita por el cargador principal Carlos Asig Maas; e. Por parte del **Ministerio De Cultura Y Deportes -Micude-** comparece el señor **José Arturo Pérez Cifuentes** en su calidad de representante titular, calidad que acreditan con oficio número DM 0843-2021 de fecha 14 de junio de 2021 suscrita por el Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín Ministro de Cultura y Deportes; f. por parte del **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-** comparece el **Ingeniero Carlos Guillermo Castañeda Acevedo** en su calidad de suplente, calidad que acredita mediante oficio No. MI 0831-2021/MRRE/kmch de fecha 21 de junio del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Licenciado Mario Roberto Rojas Espino; g. **Por parte de los Consejos Comunitarios De Desarrollo (COCODES) del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz** comparecen en su calidad de titulares los señores **Agustín Pop Choc** y **Arturo Coc Coy**; como Suplentes el Señor **Noé Quib Cac** y **Mario Tzul Coy** lo que acreditan con certificación de fecha 12 de julio de 2021, correspondiente al acta número 07-2021 emitida en el municipio Panzós, departamento de Alta Verapaz de fecha 9 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Daniel Cal Rax, secretario del Consejo Municipal de Desarrollo; h. Por parte del **Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) del municipio de El Estor, del departamento de Izabal** comparece en su calidad de titular el señor **Juan Francisco Xona Coc** representante de la micro-región VI y como representante suplente el señor **Martín Pacay Tzi** representante de la micro-región VI, quienes acreditan sus calidades con certificación de fecha 14 de julio de 2021, correspondiente al acta número 15-2021 emitida en el municipio El Estor, departamento de Izabal de fecha 13 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Allan Rogelio Buenafé



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Delgado secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de El Estor, Izabal. i. Por parte de la entidad **Compañía Guatemalteca De Níquel, Sociedad Anónima -CGN-** comparecen el señor **Claussen Walther Mark González Véliz** y **Marvin Estuardo Méndez Estrada** en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes **María Teresa Meza Choc** y **Gustavo Adolfo García García**, lo que acreditan con su nombramiento mediante carta saliente con código CGN-DGEN-CRT-00-0108, de fecha Ocho de julio de dos mil veintiuno emitida por el presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. Yury Berezovski; j. por parte de la **Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-** comparece la Señora **Astrid Franco Bailey** en su calidad de Representante Titular y en su calidad de suplente el señor **Donaldo Alexander Álvarez Martínez**, lo que acreditan en oficio número PDH.AJRA/drrz de fecha 12 de junio del año 2021, emitido por el Señor Augusto Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; k. Por parte del **Ministerio De Energía y Minas -MEM-**, el suscrito, **Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez** en su calidad de Representante Titular. Además, el Ingeniero Oscar Pérez comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acredita su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 207-2021 de fecha 20 de septiembre de 2021, emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas. l. Por parte de la **Universidad de San Carlos de Guatemala** en calidad de representante suplente el Ingeniero Oscar Santos, calidad que acreditan con oficio número OF.Ref.R.825.06.2021 de fecha 21 de junio del 2021, emitida por el Magister Pablo Ernesto Oliva Soto Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. m. En esta ocasión no se cuenta con la participación de los representantes de las **Universidades privadas**; n. Por parte de **La Comisión Presidencial De Diálogo -CPD-**, Licenciada. **Ada Lilian Mejía Arredondo** como titular calidad que acredita con oficio número REF:CPD-200-DE-LMCSycg-07-2021 de fecha 20 de julio del año 2021, emitido por el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo el Licenciado Leopoldo Mateo Chuc Sam y como representante suplente el **Doctor Juan Carlos Corzo Reyes**, calidad que acredita con OFICIO -CPD-DE-349-DE-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, emitido por el Licenciado Leopoldo Mateo Chuc Sam, director ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo. Como observadores invitados del evento nos acompañan el **Gobernador Departamental de Alta Verapaz el Ingeniero Romel Manuel Veliz Castro** y el **Gobernador Departamental de Izabal el Licenciado Héctor Eduardo Morales Alarcón**. Como representantes de las **micro-regiones V y VI** del Consejo de Comunidades Indígenas maya Q'eqchi' del municipio de El Estor se encuentran presentes las siguientes personas: Alfonso Choc Tzi de la **comunidad 13 de abril de la Aldea Chichipate** quien se hace acompañar por el señor Héctor Alfredo Caal Sub; el señor Carlos Ical Cuz de la comunidad **Barrio los Amates Sepur Limite**, quien se hace acompañar del señor Claudio Caal Choc; el señor Víctor Hugo Icó Caal de la **comunidad Aldea Chichipate**, quien se hace acompañar por el señor Vicente Panamá; el señor Martín Pacay Tzi de la comunidad **Barrio Semó de la Aldea Chichipate**, quien se hace acompañar por el señor Adolfo Icaal Ich; el señor Martín Quinich de la comunidad **Barrio Amanecer, Aldea Chichipate** quien se hace acompañar por el señor Pedro Choc Pop; el señor Pedro Tiul Tzi de la comunidad **Caserío 30 de junio Sechaj**; el señor Rodrigo Chub Choc de la **comunidad Barrio La Ceiba de la Aldea Chichipate**, quien se hace acompañar por el señor Felipe Ich Sagui; el señor Mario Cacao Chub de la comunidad **Barrio La Ceiba Aldea Chichipate**, quien se hace acompañar por el señor Ramiro Chub Tec; el señor Juan Francisco Xoná Coc quien además de ser representante titular de los COCODES de El Estor comparece como representante de la Comunidad **Aldea Sepur Limite**, quien se hace acompañar del señor Celso Oswaldo Maquin Choc; el señor Carlos Cuz Caz de la comunidad **Aldea Sepom**, quien se hace acompañar por el señor Bayron Aguilar; el señor José Pec Choc de la comunidad **Barrio Nacimiento de Agua Sepur Limite**, quien se hace acompañar por el señor Juan Poo; el señor Domingo Caal Maquin de la comunidad **Caserío San Luis Chacpoela**; el señor Alfredo Chub Quib de la comunidad **Caserío Agua Caliente Lote 9**, quien se hace acompañar por el señor Carlos Asig Cucul; el señor Juan Guitz Xol de la comunidad **Caserío La Pista de la Aldea Sepom**, quien se hace acompañar por el señor Abelino Ical Xol; el señor Domingo Sacba Chub de la comunidad **Barrio Santa Cruz de la aldea Sepur Limite**, quien se hace acompañar por el señor Edgar Manuel Chub Chen; el señor Oscar Rolando Tec de la comunidad **Caserío Vista Hermosa La Chinita**, quien se hace acompañar por el señor Hector Rolando Mes; el señor Alfredo Coc Tiul de la comunidad **Sarabia Chacalté Lote 2**; el señor Juan Tiul Maquin de la comunidad **Nueva Jerusalem Lote 5**, quien se hace acompañar por el señor Juan Choc Coc y el señor Miguel Rax Cucul de la comunidad **Caserío El Pozo lote 5**. Como representantes de la **región II de Cahaboncito** del Consejo de Comunidades Indígenas maya Q'eqchi' del municipio de Panzós se encuentran presentes las siguientes personas: el señor Arturo Coc Coy como coordinador del COCODE de primer nivel y el señor Pedro Xol Sam, Alcalde Auxiliar del COCODE de primer nivel del Caserío Sepur Limite; el señor Agustín Pop Choc quien además de ser titular de los COCODES del municipio de Panzós es coordinador del COCODE de primer nivel y el señor Mateo Caal Ico de la Comisión de Finanzas del **Caserío Santa María Panzós Alta Verapaz**; el señor Rony Geovani Cuc Tzi coordinador del COCODE de primer nivel y el señor Erwin Caal Cuz de la comisión de finanzas del **Caserío La Paz Quebrada Seca**; el señor Alberto Pop Ac Coordinador del COCODE de primer nivel y el señor Salvador Ariel Chin Choc subcoordinador del COCODE de primer nivel del **Caserío San Julian Vista Hermosa**; el señor Juan Pop Cuz coordinador del COCODE de primer nivel y el señor Noe Quib Coc sub coordinador del COCODE de primer grado del **Caserío Quebrada Seca**; el señor Francisco Pop Coc coordinador del COCODE de primer grado y el señor Pedro Caal Pop, secretario del COCODE de primer grado del **Caserío Chakpaila Lote 8**; el señor Mario Tzul Coy coordinador del COCODE de primer grado y el señor Abelino Chub Caal subcoordinador del COCODE de primer grado del **Parcelamiento Nueva Jerusalén el Rodeo**; el señor Justo Tiul Chen coordinador del



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

COCODE de primer Grado y el señor Roberto Sacul Coc Alcalde Auxiliar del COCODE de primer grado del **Pacelamiento Aj Ralchoch Qo'toxha II** y los señores Oswaldo Cuz Chen coordinador del COCODE de primer grado y Alejandro Coc Tux Comisión de educación, ambos de la **Aldea Cahaboncito**. Como **expositores** nos acompañan por parte del **Ministerio de Energía y Minas** el Ingeniero Pablo Alberto Vega Stalling Técnico de campo y por parte del **Registro de Información Catastral -RIC-** los Técnicos Mario René Galicia Cerdón y Edin Estuardo Díaz Miranda; por parte del **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales** el ingeniero German González Figueroa asesor ambiental del Departamento de Calidad Ambiental y el Ingeniero agrónomo Ismael García Urizar asesor ambiental del Departamento de Calidad Ambiental; comparece el asesor ambiental Ariel Arturo Martínez López y la asesora legal Nicolle Alejandra Sikahall Guzmán por las comunidades Indígenas Mayas Q'eqchi'. Nos acompañan los señores Rolando Chocooj y Francisco Beb Cu. También se encuentra presente el equipo de trabajo del Ministerio de Energía y Minas que está conformado por las siguientes personas Wilson Wilfredo Monzon Zetino, Lissette Eunice Orozco Dávila, Rosalejandra Lemus Rivera, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas Martínez, Oscar Illescas, Walter Valle y Leonardo Coc como traductor. Seguidamente se da inicio de la forma siguiente:

PRIMERO: Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la **"CUARTA REUNIÓN DE CONSULTA, FASE DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX"**, y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas da la bienvenida a los presentes y se auxilia de la traducción realizada por el señor Leonardo Coc, solicitando a los presentes que tomen sus lugares para iniciar con la reunión, indica que se lleva a cabo la reunión de acuerdo a un protocolo sanitario estricto, que se debe utilizar la mascarilla adecuadamente, cubriendo la nariz y boca, se debe utilizar en todo momento, el único momento en el cual se deja de usar la misma, es al momento de ingerir los alimentos, se tiene frascos con alcohol en la mesas para que se puedan utilizar dentro de la reunión y a continuación se procede a realizar la invocación a cargo del señor Pedro Yat Quim, guía espiritual de la comunidad Caxlampom de El Estor, Izabal, representando a los dos Consejos de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' convocados. El señor Viceministro agradece a las personas que realizaron la invocación y procede con la lectura de la agenda, la cual es proyectada y contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de participantes, firma de listado de asistencia y de alimentación y aplicación de protocolo de Bioseguridad.; 2. Invocación, 3. Palabras de bienvenida, presentación de la agenda de trabajo y objetivo a cubrir; 4. Verificación de quórum y presentación de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- de las Micro-regiones V y VI de El Estor y la Región II de Panzós; 5. Presentación sobre la licencia del proyecto Extracción Minera Fénix e información sobre la delimitación de la licencia minera y proceso de pre-consulta y consulta.; 6. Información ambiental del proyecto Extracción Minera Fénix.; 7. Refacción; 8. Información de salud; 9. Información de temas laborales; 10. Información registral y catastral del área que ocupa el polígono del proyecto Extracción Minera Fénix y áreas aledañas.; 11. Almuerzo; 12. Información de la empresa Compañía Guatemalteca de Níquel; 13. Lectura y firma del acta; 14. Refacción, cierre de la actividad palabras de despedida. El señor Viceministro se presenta e indica que su nombre es Oscar Rafael Pérez, Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas y por esa función está coordinando y dirigiendo la presente reunión, indica que en previas reuniones al igual que ahora van a ver dudas, las cuales se irán resolviendo, hace la indicación de que en otras ocasiones las personas han realizado publicaciones en redes sociales y eso hace que otras personas las utilicen para tergiversar lo que acá se dice, por lo que recomienda no tomar fotografías o hacer publicaciones para compartirlas en redes sociales en este momento, por el peligro de ser tomadas por otras personas y darles un mal uso a las mismas, se pueden compartir al final de la reunión. Posteriormente, el señor viceministro toma la palabra e indica que hay mucha información fuera de contexto e indica que explicará primero qué no es la consulta y luego qué si es la consulta que se está discutiendo hoy, lo expone por medio de una presentación power point que contiene los siguientes temas: a. ¿Qué es la consulta?: Dio una explicación sobre los conceptos, definiciones, actores principales y acciones más importantes al respecto para llegar a un diálogo en el que hay información de las dos partes (Gobierno y pueblos indígenas) y en la que los pueblos indígenas expongan sobre su cultura, la espiritualidad, forma de vida, cosmovisión, y por su parte el gobierno también les da la información suficiente a los pueblos indígenas sobre el posible impacto y de las medidas que tomará para que estos les puedan manifestar y establecer sobre los efectos positivos y/o negativos que se pueda dar en la vida de las comunidades de los pueblos indígenas y posteriormente se pueda tomar una decisión juntos para reducir los efectos si fueran negativos o hacer más grandes los efectos positivos enfocados en las comunidades de los pueblos indígenas, y juntos se encuentre como esa decisión pueda ser viable y se pueda minimizar las afectaciones, esos son los acuerdos a los que se tiene que llegar. Continúa manifestando que eso es la consulta según el Convenio 169, ¿Cómo lo vamos a hacer? Primero se les comparte la información a los representantes en la pre-consulta que es en dónde se determina, luego se le presenta a las comunidades indígenas por medio de sus cargadores, y ahora estamos en la etapa en la cual se les comparte la información a los líderes de las cincuenta y tres comunidades, participando dos representantes por cada comunidad, los líderes también manifestaron que era importante que las comunidades participaran, hizo una exposición a través de una pirámide de los pasos del traslado de la información y la realización de la consulta que actualmente se lleva a cabo haciendo énfasis en la forma y que comunidades serán consultadas, se le da la información a los líderes para que pueda ser trasladada, pero la etapa más importante es llegar a los pobladores de las cincuenta y tres comunidades, esta labor la realizarán los líderes en sus comunidades, posteriormente nos volvemos a reunir para poder dialogar los impactos que tienen en su vida y luego llegar a acuerdos que puedan hacer viable restablecer el derecho minero, puede ser que encontremos algo que haga que



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

el derecho minero se deba suspender definitivamente, ese es un extremo, el otro extremo sería que todo está bien y no hay que cambiar nada, pero sabemos que los dos extremos son muy improbables, pero puede haber un punto medio que reactive la mina con un cambio en las condiciones, condiciones que se establecerán juntos en este proceso para cambiar la forma en que se ha desarrollado la minería en el país; indica que seguramente no es la primera vez que hablan sobre la mina, pero la herramienta principal en este momento para el proceso de consulta son las actas comunitarias y por eso hay unas recomendaciones para realizarlas, tales como, el protocolo de bioseguridad, mantener una actitud abierta a dialogar, ya que de alguien que no esté de acuerdo se puede obtener algo positivo, busquen el beneficio del pueblo Q'eqchi' a largo plazo. En el pasado algunos indicaron que ya se había llevado a cabo un proceso de consulta, pero la Corte de Constitucionalidad indicó que no se había realizado por tres razones: 1. Porque el Ministerio de Energía y Minas señaló que había estado como intermediario entre la población indígena y la minera, pero la Corte de Constitucionalidad indicó que quién la debe hacer es el Gobierno, dos indicó que en las reuniones solo habían comparecido los COCODES y que deberían comparecer líderes indígenas, miembros de las instituciones representativas del pueblo Q'eqchi', se entiende que algunos acá participan también como representantes de COCODES, pero participen sobre todo como pueblo indígena, y el tercer punto es que los acuerdos que resultaron de esos procesos, sólo eran solicitudes de proyectos de esas comunidades y la Corte de Constitucionalidad indicó que deben de haber cambios en la política y estos deben generar cambios a largo plazo para todos los pueblos indígenas en Guatemala en general, deben pensar a largo plazo, pensar en los niños que todavía no han nacido, y el último punto es documentar todas las acciones que se realicen, tomen fotografías, firmas de actas, impresiones digitales, todo hay que tenerlo, para demostrar que se ha ido con la bases del pueblo, eso va a fundamentar lo que se está haciendo hoy. Pregunta el señor viceministro si alguien tiene dudas y no hay intervención, luego explica la mecánica de la presentación y solicita que, si tienen dudas que las anoten y las pregunten al final de la presentación, indica que espera que trasladen la información y que regresen con acuerdos ya perfilados, pide que se resuelvan las dudas, ya que esas dudas pueden surgir en las comunidades y que se está acá para responderlas.

SEGUNDO: Verificación de cuórum y presentación de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- de El Estor Micro-region V y VI y la Región II de Panzós: El Licenciado Wilson Wilfredo Monzon Zetino, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible realiza la verificación del cuórum en función de las pautas planteadas en la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente 697-2019 y para el efecto fue indicando el nombre de las instituciones y sus representantes levantaron la mano indicando su presencia, se encuentran trece de las catorce instituciones convocadas, se da por aprobado el cuórum, y en ese sentido se establece la legalidad del evento. Seguidamente se hizo una presentación de las personas que asistieron representando a los **Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- de El Estor de la Micro-región V y VI**, tomando primeramente la palabra el señor Secundino Coy Chiquin, quien da la bienvenida y explica que ellos no buscaron estar acá, indica que presentará a los alcaldes auxiliares presentes en representación de los COCODES de la Micro-región V y VI, procediendo a nombrar a cada uno de los representantes junto con su acompañante. Luego toma la palabra el señor Carlos Asig Maas, quien saluda a los presentes e indica que presentará a los alcaldes auxiliares presentes en representación de los COCODES de la Región II de Panzós y nombra a cada uno de los presentes junto con su acompañante. El señor Viceministro agradece a don Secundino y a don Carlos por la presentación realizada.

TERCERO: El señor Viceministro continua con la agenda estipulada y se realizan las presentaciones de la siguiente manera: **1. Presentación sobre la licencia del proyecto Extracción Minera Fénix e información sobre la delimitación de la licencia minera y proceso de pre-consulta y consulta:** Se hicieron tres presentaciones, en el siguiente orden: **A)** Por parte de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, el Ingeniero **Pablo Alberto Vega Stalling** realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: **a.** CGN y PRONICO; **b.** Antecedentes e información general del proyecto Fénix; **c.** Plan de exploración y minerales explotados; **d.** Extensión anterior y extensión actual; **e.** Área de influencia; **f.** Área ya explotada y Área que falta explotar (de 6.2900 km²); **g.** Plan de operaciones (plan de minado); **h.** Medidas ambientales; **i.** Impacto ambiental; **j.** Regalías pagadas por CGN: Ingreso al Estado y Municipalidades. Durante la presentación, siendo las diez horas con treinta minutos se incorpora a la reunión el Doctor Paulo Antonio Mejia Pinto, quien expondrá por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; también el señor Otto Noel Chub solicita que las personas presentes vean los folletos impresos que tienen en la mesa al momento de ver la presentación, ya que es importante la explicación que se está dando. **El expositor termina la exposición y pregunta si se tiene alguna duda por parte de los presentes:** al no tener dudas los presentes, el señor viceministro indica que si después tienen dudas pueden preguntar y se les resolverán sus dudas o puede que se complemente más adelante con las presentaciones que se van a exponer. Toma la palabra el señor Juan Francisco Xona Coc y manifiesta que cree que aquí están representadas, más o menos, veintiocho comunidades y todas están representados acá, indica que es importante indicarles a los COCODES que están participando por primera vez, que si tienen alguna duda que las pregunten, ya que es importante que se expresen y manifiesten, porque después sale información de que se están vendiendo, acá tenemos al profesor y es importante que lleve esta información a la radio donde trabaja para que se informe a la población, estas son las informaciones que se han recibido y las que se han compartido en las micro-regiones, los que no lo han hecho queda en ellos, ya que nosotros sí hemos compartido la información con nuestra micro-región, es importante aclarar, porque existe cierta información que no es viable y lo que dicen es que por ellos es que funciona la minera y si vemos la presentación en el dos mil siete se le otorgó la licencia a la minera y fue el Estado, ya que nosotros no las otorgamos, y nos sirve para desvanecer



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

las acusaciones, quiero dejar claro que no venimos a jugar ni a perder el tiempo, es importante poner atención para que las comunidades estén contentas con la información que se les va a llevar. Luego toma la palabra el señor Mario Tzul Coy, quien saluda a los presentes y manifiesta que la información que quiere compartir es que son cuatro representantes que han participado en las reuniones, que están perdiendo su tiempo y no están recibiendo ningún pago por estar acá, por eso piden que opinen con relación a las presentaciones que se están dando, es la oportunidad para todos, por eso llama a que expresen que es lo que quieren hacer, pónganse a pensar un momento, hay información que suben a las redes y no son ciertas, por eso estamos acá para escuchar buena información, ahora sabemos que la información que sale en el ambiente es información falsa; es importante que se busque la ayuda colectiva, las comunidades están al tanto del trabajo que se hace y del liderazgo que se posee, hoy estamos y el día de mañana no sabemos, por eso deben llevar una información que sea buena, indica que ya ha escuchado esta información por lo que no hablará más, es tiempo para que los que vienen hoy se expresen, muchas gracias. El señor Viceministro continúa con la reunión y procede a exponer la siguiente presentación. **B)** La segunda presentación la realiza el señor viceministro de Desarrollo Sostenible, quien expone sobre los siguientes puntos: **a.** Antecedentes del proceso de Amparo; **b.** El proceso de Amparo; **c.** Contenido de la sentencia de fecha 18 de junio de 2020, emitida por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente 697-2019, con énfasis en el tema de la licencia del Proyecto de "Extracción Minera Fénix"; **d.** Ficha técnica del expediente de la sentencia; **e.** Pautas para la realización de la sentencia explicando los puntos más importantes. Durante la presentación siendo las once horas con dos minutos se retira de la reunión el Gobernador del departamento de Izabal, Licenciado Héctor Eduardo Morales Alarcón y siendo las once horas con siete minutos se ofrece una refacción por parte del Ministerio de Energía y Minas. **El expositor termina la presentación y pregunta si hay dudas:** Al no haber intervención, se continúa con la siguiente presentación. **C)** La tercera presentación la realiza la Licenciada **Lourdes Rodas**, asesora del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, exponiendo de la siguiente forma: **a.** Contexto de la pre-consulta y consulta según las pautas dictadas por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente 697-2019; **b.** Etapas previas a la pre-consulta; **c.** Personas e instituciones a convocar; **d.** Actividades a realizarse en la etapa de pre- consulta; **e.** Etapa de consulta; **f.** Acta final de la consulta, con los acuerdos si los hubiera y puntos más importantes. **La expositora concluye la presentación y pregunta si existen dudas por parte de los presentes:** Al no haber preguntas el señor Viceministro agradece la exposición y se procede a la presentación de la información ambiental. **2. Información ambiental del proyecto Extracción Minera Fénix:** Seguidamente expone el Ingeniero **German Rafael González Figueroa**, Asesor Ambiental del Departamento de Calidad Ambiental, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, les indica a los presentes que tienen un documento impreso en el cual se encuentra la presentación y solicita que hagan las anotaciones de sus dudas para que al final se puedan resolver, realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: **a.** Antecedentes de los Instrumentos Ambientales del proyecto: **a.1.** 18 de enero de 2006; **a.2.** 12 de octubre de 2017; y **a.3.** 25 de mayo de 2021; **b.** Descripción del proyecto; **c.** Área de influencia del proyecto: **c.1.** Área de influencia directa; **c.2.** Área de influencia indirecta; **d.** Identificación de impactos ambientales; **e.** Medidas de Mitigación para los Impactos Ambientales identificados; **f.** Reserva Natural SETAL; **g.** Tratamiento de aguas residuales; **h.** Áreas recuperadas y en proceso de recuperación; **i.** Ubicación de los bloques de interés geológico; **j.** Proceso de recuperación de las áreas explotadas; **k.** Plantas (Nombre común) que se utilizan en el proceso de reforestación; **l.** Actividades de mantenimiento; **m.** Plan de monitoreo; **n.** Monitoreo de Calidad del aire Ubicación de las estaciones de monitoreo; **ñ.** Resultados de Monitoreo de Calidad del aire (PM¹⁰); **o.** Monitoreo de la calidad de agua; **o.1.** Ubicación de los puntos de monitoreo; **o.2.** Resultados de E. Coli; **o.3.** Resultados de pH; **p.** Compromisos ambientales. **El expositor concluye la presentación y pregunta si existen dudas por parte de los presentes:** Al no exponer dudas los presentes, el señor viceministro continúa con el siguiente punto de la agenda, pero antes indica que, si tienen más adelante dudas que las expresen y se resolverán en ese momento, ya que es importante que tenga clara la información que llevarán a las comunidades y se procede con la siguiente exposición. **3. Información de Salud: Por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:** el **Doctor Paulo Antonio Mejía Pinto** se presenta e indica que representa al área de salud, específicamente de El Estor y realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: **a.** Estado situacional; **b.** Croquis distritos de salud de El Estor; **c.** Red de servicios de salud El Estor; **d.** Datos poblacionales por rango de edad, por medio de una tabla y gráfica; **e.** Datos demográficos; **f.** Indicadores sociodemográficos; **g.** Morbilidad General Municipio Estor. Enero- octubre año 2021; **h.** Morbilidad Infantil Municipio Estor. Enero- octubre año 2021; **i.** Mortalidad General del municipio Estor. Enero- octubre año 2021; **j.** Mortalidad Neonatal municipio Estor. Enero- octubre año 2021; **k.** Vigilancia de enfermedades: **k.1.** Respiratorias; **k.2.** Bronconeumonía; **k.3.** Enfermedades Diarreicas Agudas; **k.4.** Dengue; **k.5.** Malaria. **l.** Vigilancia Enfermedades Crónicas no Trasmisibles; **m.** Vigilancia de enfermedades de piel; **n.** COVID 19 en el municipio de El Estor; **ñ.** Tuberculosis; **o.** Conclusiones; **p.** Recomendaciones. **El expositor concluye la presentación y pregunta si se tienen dudas por parte de los presentes:** al no expresar dudas los presentes el señor Viceministro sigue con los puntos de agenda. Toma la palabra el señor Mario Tzul Coy y solicita un tiempo para estirarse, ya que están muy cansados, a lo que el Viceministro indica que está de acuerdo y se dan quince minutos de receso, al regresar se continuará con la siguiente presentación. Durante el receso se reincorporó el Gobernador del departamento de Izabal a la reunión. Pasa el tiempo de receso otorgado y se procede a presentar la siguiente información: **4. Información de temas laborales:** El señor Viceministro de Energía y Minas presenta la información que se solicitó y fue enviada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, información relacionada con datos laborales, la



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

cantidad de empleados reportados, nivel educativo de los trabajadores, pertenencia étnica de los trabajadores, condiciones laborales, la escala salarial, promedio de salarios dependiendo del tipo de trabajo realizado. **El expositor concluye la presentación y pregunta si se tienen dudas por parte de los presentes:** toma la palabra el señor Byron Aguilar quien pregunta que cuando se indica el salario de mecánicos indica Q7,249.33 y pregunta ¿a qué área se refiere?, le contesta el señor Claussen Walther Mark González Veliz que no se debe confundir lo que es información de CGN y PRONICO, y señala que al momento de que CGN presente su información se puede aclarar la pregunta. El señor Viceministro continúa con la reunión y se sigue con la siguiente presentación: **5. Información registral y catastral del área que ocupa el polígono del proyecto Extracción Minera Fénix y áreas aledañas:** Por parte del Registro de Información Catastral, expone el técnico catastral **Mario René Galicia Córdón** realizando su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: **a.** Informe finca "Cahaboncito Norte", mapas catastrales, mosaico de fincas de los sectores Taquincó-Segumó y Oxec-Guamó Municipios de El Estor, Izabal y Cahabón, Alta Verapaz; **b.** historial de inscripciones, anotaciones y otros actos de los bienes inmuebles y muebles identificables; **c.** Mapas antiguos de la finca Cahaboncito y Cahaboncito Norte, plano matriz. **D.** Significación e importancia de el levantamiento RIC o Inscripción de fincas ante el RGP. **El expositor termina su exposición y pregunta si se tienen dudas con relación a la información presentada:** Toma la palabra el señor Víctor Hugo Icó Caal representante de la Aldea Chichipate y coordinador del segundo nivel sector seis, para nosotros es un honor hacer un análisis de los que se está viendo y es importante la información que se va a llevar a la comunidad, la aldea Chichipate es la que representa al sector seis y menciona a algunos de los comunitarios que viene representando al sector, en relación a la extensión territorial de la minera, porque antes decía 247 km², ahora por orden de la CC está reducida a 6.29 km², la duda es si ese va a ser el lugar específico ocupado por la empresa y lo otro es que ellos como sector Chichipate tienen un problema de muchos años, ya que tienen sentado el nacimiento de agua en la franja de Cahaboncito norte y solicita que se proyecte el mapa, indica que están ubicados allí los tres nacimientos de agua que provee a la comunidad de Chichipate, el viceministro le solicita que se acerque y lo pueda señalar para tenerlo más claro, y se acerca a señalar el lugar que el indica y menciona que tiene tres nacimientos en esa franja, explica los problemas siguientes: disputas con otros vecinos que se están posesionando en esa área y botan los árboles y Chichipate se va a quedar sin agua, esa es nuestra preocupación y pido que esto quede en el acta, solicita la adjudicación de esa área a la comunidad de Chichipate, en esa área se abrió un camino o una brecha, y han surgido otros grupos con el interés del cardamomo y por eso se han posicionado en el lugar, por lo que pido ante esta mesa la adjudicación de esta finca, agradece la atención. Toma la palabra el señor Marvin Méndez para poner en contexto algunos puntos explicando lo que es registral y catastral, el área de Chichipate ya la tenemos marcada, la línea de la autorización es solamente una línea que une dos polígonos para cumplir con la ley, pero este tema no corresponde a lo que se está hablando en esta mesa. El señor viceministro explica que el corredor de dos metros se utiliza para unir en un solo polígono el derecho minero, se toma nota de su solicitud y queda en el acta, pero le indica que lo importante es que este tema quede en las actas comunitarias y se vea la protección de las fuentes de agua, es importante mantener la reunión en un ambiente de respeto, pero eso no significa no decir las cosas, por lo que le manifiesta eso con todo respeto, y le indica que le puede asegurar que como resultado de esta consulta se puede garantizar tomar medidas para la protección de las fuentes de agua, pero no el cambio de la propiedad, los otros temas como el tema del registro y la posesión no se puede garantizar que eso no se va a resolver como resultado de esta consulta, pero si se les puede garantizar el activamiento de las mesas para obtener el resultado que se necesite. Toma la palabra el señor Otto Noel Chub y manifiesta que el día de ayer estuvieron reunidos con las comunidades que fueron citadas el día de hoy y surgió la siguiente pregunta: ¿del área de explotación minera hacia el límite de Panzós que distancia existe? por la preocupación del nacimiento de agua; el señor Viceministro responde que son dos kilómetros y medio al punto más cercano y hacia el otro punto cuatro kilómetros aproximadamente y lo señala en el mapa que se proyecta. Pregunta de nuevo si tiene alguna duda y toma la palabra el señor Alfredo Coc Tiul y pregunta que su comunidad colinda con la finca Segumó y el oye que le cuentan que es de la finca número tres el terreno, e indica que como vecino se tiene que enterar de lo que está sucediendo, ya que en ese lugar existen dos comunidades que no están acá, el señor Viceministro indica que lo que dice es importante porque se tiene que explicar a las comunidades por qué no se encuentran acá, y le da la palabra al expositor para que les explique con la ayuda audiovisual de los mapas que se proyectaron, y le explica que de parte del RIC no se tiene mayor información de ese sector que él menciona, más adelante se va a hacer el levantamiento en el sector pero no sabe la fecha en que se hará. Toma la palabra el señor Marvin Méndez y solicita que se toquen en la mesa solo lo referente al polígono de extracción, ya que de lo que se está hablando está fuera del área de influencia y aclara las distancias que existen del proyecto a la comunidad que se preguntó anteriormente. Toma la palabra la señora Lucía Xol Coy de Xol quien pide a los compañeros que den a conocer sus dudas, es importante que se pronuncien y que den a conocer si existe un lugar donde hay nacimientos de agua, ya que es importante que las personas lo conozcan en este momento. Toma la palabra el señor Alfredo Chub Quib y expresa que quisiera saber un asunto de lo que es el lote nueve, quisiera saber si van a respetar los mojones porque después no quieren tener problemas; el señor viceministro aclara que no va a existir movilización de ninguna comunidad, indica que entiende lo solicitado por CGN que no tiene que ver con la licencia minera, pero entiende que sí deben verse porque van a generar acuerdos de cambios o la activación de compromisos que ya existen, se puede generar el compromiso de no movilización de las comunidades para su tranquilidad y podría ser que en algunos casos la acción sea aclarar o informar, como el caso de la planta procesadora que se ha tenido que aclarar



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

acá, en virtud de eso se debe tener la apertura para que esos temas puedan salir acá, ya que saldrán en las asambleas comunitarias. Toma la palabra el señor Abelardo Caal Ich y manifiesta que es síndico primero de la Municipalidad de El Estor y pide a los participantes que pregunten, ya que es un proceso que debe beneficiar a las comunidades, se entiende que hay diferentes preocupaciones pero este es el momento de expresarlo, y luego llevar la información a las comunidades, indica que no ve la desmembración de la Aldea Chichipate en el mapa, indica que tienen toda la razón al preocuparse por el tema de agua, por lo que debe quedar como punto de acta para darle seguimiento, ya que los nacimientos de agua caen en Cahaboncito Norte, son temas que han surgido en estas reuniones, solicita que participen ya que es un espacio libre para buscar el beneficio de las comunidades. Toma la palabra el señor Agustín Pop Choc y manifiesta que comparte la idea de lo expuesto por la Municipalidad de El Estor y conoce desde mil novecientos ochenta que el lote nueve está en el aire, entre Santa María Sepur y Chichipate hay una fuente de agua de donde se abastecen nueve comunidades, es un lugar sobrante donde la gente se abastece de agua y es importante que quede asentado en el punto de acta que se está levantando el día de hoy. El señor viceministro manifiesta que resalta la transparencia de la información que se tiene y también en indicarles qué información no se tiene, por lo que el expositor de RIC indica que hay un catastro que todavía no se ha realizado. Toma la palabra el señor Martín Pacay Tzi y manifiesta que es importante informar que hay una tierra sobrante en medio de las aldeas mencionadas y es importante mencionar que en ese espacio se abastecen de agua siete comunidades y algunos han utilizado esas tierras que no son de nadie, por eso es importante resolverlo, y es una petición que los compañeros en las comunidades lo van a abordar, por lo que necesitamos darles una buena información a ellos, gracias. Toma la palabra el señor Rony Geovani Cuc Tzi y manifiesta que el tema abordado es muy importante y que quede plasmado en el acta esto, ya que el agua es muy importante en nuestra vida, la comunidad la Paz de Panzós, Alta Verapaz, solicitan que se cuiden los nacimientos de agua, ya que hay personas que deforestan, y que se llegue a un acuerdo con las comunidades y se resuelva lo que estamos planteando, su sugerencia es que se lleven en paz el uno al otro y sobre todo en esa área que está informando, bendiciones a todos y gracias. El señor viceministro solicita que esas inquietudes queden en las actas de las asambleas comunitarias y agradece al expositor del RIC y da la palabra al representante de CGN para que continúe con la última presentación; durante la misma se ofrece un almuerzo por parte del Ministerio de Energía y Minas y se continúa con la presentación: **6. Información de la empresa Compañía Guatemalteca de Níquel:** Por parte de la Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima, expone el Doctor Marvin Méndez, quien indica la importancia de presentar la presente información a las personas que por primera vez reciben la misma y explica que la presentación se harán en distintas fases y le ayudará el señor Gustavo García con la información ambiental; realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en idioma Q'eqchi' con los siguientes puntos: **a.** Quiénes somos? Quién es CGN?, visión de la empresa, compromisos de la empresa, dónde se ubica?, qué hacemos?; **b.** Mapa del área que ocupa la licencia minera con base a la reducción ordenada por la Corte de Constitucionalidad, pero indica que PRONICO está fuera del área de la licencia; **c.** Plan de operaciones, indica que se proyecta de diecinueve años, pero sin desplazamiento de comunidades; **d.** Gráfica de los impuestos pagados por la empresa desde el 2014 al 2020 y abarca todos los impuestos que debe pagar, 2017 y 2018 son los que menos se pagó, por motivos internos y falta de certeza jurídica para las empresas; **e.** Gráfica que presenta las regalías pagadas y contiene lo pagado y la variación del precio, por eso la diferencia en los pagos; **f.** Línea del tiempo del proceso, aclara que Solway no es de capital ruso; le ceden la palabra al señor Gustavo García para que exponga el tema ambiental: **g.** Recuperación Ambiental; **h.** Prioridades de la empresa; **i.** Ocho ejes de trabajo ambientales; **j.** Tabla con los datos de las estaciones de monitoreo, tanto de CGN como de PRONICO; gráficas con los resultados del monitoreo de calidad de aire, ruido, calidad del agua; **k.** Reserva natural privada llamada Setal. Se le cede la palabra al señor Marvin Méndez quien continúa con la presentación: **l.** Responsabilidad social y relación con las comunidades, gráfica en donde se encuentran los datos de la inversión social hecha por la empresa y la tabla sobre la inversión social durante el SARS-CoV-2; **m.** Diálogo continuo; **n.** Recurso Humano; **ñ.** Nuestra forma de trabajo, información sobre trabajadores de CGN y PRONICO, gráfica de empleos locales en CGN y PRONICO; **o.** Plan de capacitaciones 2021; **p.** Beneficios para los colaboradores; **q.** Asociación Solidarista -AMSE- que significa Asociación de Mineros Solidaristas de El Estor; **r.** Gráficas que expresan el monitoreo de la salud; **s.** Certificaciones internacionales, lo que evalúan los auditores internacionales que son ocho normas de desempeño; **t.** Pacto global de la ONU, al cual tanto CGN como PRONICO se han adherido al mismo; **u.** Explicación de qué es PRONICO, ¿qué hace?, ¿cómo funciona la planta? **El expositor termina su exposición, agradece la atención y el señor viceministro pregunta si hay alguna pregunta o duda:** Toma la palabra la señora Astrid Franco y pide aclarar el tema del corredor endémico, para saber si es de todo el municipio y cuál es la fuente para obtener los datos, o es solo de los trabajadores de CGN o PRONICO, a lo que el expositor responde que es la información de sus trabajadores, la del municipio la presento el representante del Ministerio de Salud, la información de la empresa se obtiene de la clínica propia y el software que se utiliza y es el control de los trabajadores de PRONICO y de CGN. Toma la palabra el señor Alfredo Coc Tiul, quien agradece al Padre Celestial que El Estor está bendecido y solicita que las autoridades superiores, los gobernantes, los ministros escuchen a las comunidades, viendo el municipio es una vergüenza, hay mucho movimiento de vehículos y hasta su comunidad se ha dado de cuenta de una gran necesidad de la vía pública del lado de Alta Verapaz hasta Río Dulce, El Estor tiene una mala carretera, pide a los alcaldes auxiliares que tomen nota en un punto de acta de esa necesidad, para que se aprovechen los impuestos, pide al Ministro de Comunicaciones la terminación del asfalto de esa carretera que da vergüenza, hay vecinos que culpan al alcalde municipal o a una empresa, pero



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

creo que cada institución tiene su respectiva relación y responsabilidad pública, solicita que con un punto de acta el día de hoy se haga una solicitud de nuestro pueblo, para que la carretera de El Estor a Panzós se encuentre en buen estado, aprovecha la oportunidad en nombre de su comunidad; el expositor contesta que es válido el sentir, pero la ruta mencionada es la RN-7E y el responsable de mantenerla es el Estado, pero las empresas siempre buscan también el mantenimiento de estas carreteras, y menciona el viceministro que quiere aprovechar un comentario que hizo en la mañana, manifiesta que lo que se quiere buscar con los acuerdos es que si hay efectos positivos que los mismos sean mayores y si hay efectos negativos buscar la forma de minimizar los mismos, si no se pueden eliminar se pueden reducir, y los que no se pueden reducir, como Ministerio de Energía y Minas no descartamos que haya una forma de compensarlo de alguna manera, el tema de los caminos no es responsabilidad del Ministerio ni de la empresa, pero si podemos ir con el Ministerio de Comunicaciones para solicitar que trabaje más fuerte en este caso, y es muy importante que esa solicitud se coloque en el acta comunitaria para incluir a otra institución que no está hoy y obligarla en los acuerdos. Toma la palabra el señor Victor Hugo Icó Caal y manifiesta que secunda la idea del compañero, acá existe el temor que no quieren hablar porque van a ser escuchados en la comunidad o no quieren participar, indica que ellos hicieron una petición al señor Alcalde para que se le solicite al Ministerio de Comunicaciones que termine la carretera que va de Panzós a El Estor, que trabajo han hechos los Alcaldes, la empresa CGN no puede decir que no son parte del problema ya que pasan los camiones, el problema lo tienen que resolver las instituciones, acá estamos para buscar una solución y buscar el desarrollo. Toma la palabra el señor Marvin Méndez que indica que por el momento por la suspensión no hay tránsito por parte de CGN y es de otras empresas de la zona. Toma la palabra el señor Diego Rigoberto Ical Tiul y explica que como Concejo Municipal de Panzós ya se hizo la solicitud a donde corresponde para arreglar el tramo entre Panzós y El Estor, e indica que se puede aprovechar este espacio para hacer la petición a dónde corresponda con el apoyo del Ministerio de Energía y Minas, se recibió una respuesta de dicha solicitud indicando que se hará el otro año, cree que este espacio es oportuno para empujar la petición. El señor viceministro indica que está en este momento representando al Organismo Ejecutivo, por lo que se puede hacer la petición. Toma la palabra don Secundino Coy Chiquin y comparece en nombre la Comunidad Indígena, e indica que se dan cuenta de las distintas necesidades y demandas que tienen las comunidades, a través de las presentaciones trabajadas desde hace tiempo, hoy es el momento de que manifiesten lo que siente, con base al Convenio 169 que les da ese derecho de expresarse, todas las reuniones de pre-consulta se hicieron para trabajar la información a trasladar, para conocerla y se pueda expresar ese sentir en este momento, agradecemos la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo a través de sus representantes, ya que estuvieron debatiendo la información para que les quede a ellos, en la siguiente reunión tomen nota que se inicia el diálogo intercultural con base a sus solicitudes y es allí el lugar en el cual se pueden conseguir acuerdos, esta es la oportunidad y esta seguro que muchos han estado analizando las propuestas, otros ya se adelantaron en sus actas, tiene que pensar en salud, educación, vías, trabajo, que acá se han mencionado y debemos buscar la forma de entrelazar ese trabajo entre todos, estamos como Consejo de Comunidades Indígenas y ustedes son importantes porque son la base del mismo y pensemos en buscar el desarrollo y el bien de la colectividad, todas estas reuniones van a dar su fruto y son los acuerdos que van a buscar, pero no queda allí, continua el seguimiento y la comunidad lo va a exigir. Toma la palabra el señor Alfonso Choc Tzi y manifiesta que es importante tomar en cuenta lo que es la compañía en la cuestión del agua, que sale desde doce kilómetros hasta donde están, ya que es algo que le da vida a la comunidad, es importante que apoye a cada una de las comunidades así como lo enlista el doctor, cree que se deben de seguir ejecutando más proyectos para que las comunidades estén contentas ya que es lo que necesitan, ya que no venimos a perder el tiempo y no nos están pagando por estar acá. Toma la palabra el señor Juan Guitz Xol y da un saludo a los presentes, agradece a la compañía porque les han apoyado y les han donado una planta eléctrica, se han dado cuenta del apoyo que han brindado a las comunidades y solicitan que continúen con su trabajo, agradece a la compañía por su apoyo, cree que es importante que se expresen los que están acá para que den a conocer los proyectos que ha hecho la compañía. Toma la palabra el señor Mario Tzul Coy e indica que viene de El Rodeo y pregunta a las autoridades comunitarias de la Región II de Panzós que se dio cuenta que en las presentaciones hay información práctica, y quiere que se den cuenta que ha sido una tarea ardua y quiere que se traslade la información, si se dan cuenta hoy están terminando de día y en otras ocasiones se han alargado más, porque los cuestionamientos han sido por intereses personales, pero hoy la información ha sido clara y nos va a ayudar bastante, solicita a los presentes que sean fieles con ellos y con Dios, que toda la información que se tiene la puedan trasladar sin agregarle más, ya que si se agrega se tiende a confundir, ya que viene una tarea ardua y deben pensar a largo plazo; se va a respetar lo que manifiesten las asambleas, el pueblo va a decir que continúe o que no continúe, como autoridades comunitarias no buscan beneficios personales, trabajan en nombre de la comunidad, quiere dejar sentado que del área de influencia del proyecto Fénix son nuevas comunidades las que forman parte, deja claro que han sido beneficiarios de varios proyectos de CGN, quiere manifestar ese agradecimiento y quiere que se siga trabajando de esa manera, mi presencia es por mi comunidad, por lo tanto cada líder comunitario manifiesta sus solicitudes y eso va afectar a la comunidad, pero que quede claro que es por la comunidad, gracias por las palabras, a cada uno de los presentes se les ha cuestionado y demandado. El señor Viceministro indica a los presentes que es importante que si las comunidades indican que el proyecto sigue, indiquen en qué condiciones sigue. Toma la palabra el señor Claudio Caal Choc y manifiesta que lo acompaña el COCODE y quiere expresar su agradecimiento a la empresa por convocarlos a esta reunión y que quede claro que el aporte que ellos dan a las comunidades no es un gran aporte, pero que sí ayudan a las comunidades, pide que el Estado diga que sí continúa



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

trabajando la empresa, la cuestión está en que se expresan y merecen ser respetados y solicitan que la empresa continúe trabajando. El señor Viceministro expresa que tomen en cuenta que esas solicitudes consten en las actas de las asambleas comunitarias. Toma la palabra el señor Adolfo Ical Ich y agradece la convocatoria y agradece a la Licenciada Teresa y quiere dar unos aportes de cómo la empresa los ha estado apoyando e indica que han logrado el abastecimiento del vital líquido que es el agua potable ya que la empresa les ha donado la tubería, llama a la reflexión a cada uno, que salgan adelante y valorar el trabajo de la empresa y espera que la empresa los apoye con más proyectos como lo ha hecho hasta el día de hoy, una vez la empresa empiece con su trabajo se necesita el apoyo de ellos, como comunidades están al tanto y así como hablaban algunos compañeros de las carreteras se necesita el apoyo en otras cosas más. Toma la palabra el señor Felipe Ich Sagui y representa al Barrio La Ceiba Chichipate, presidente de COCODE, indica que viene en nombre de la comunidad en la reunión de finca el Paraíso el había quedado confundido, pero ahora con la información proporcionada está más claro, agradece al viceministro la convocatoria y quiere que quede en acta que hay 140 familias en su barrio que quieren que siga el trabajo de la empresa, pero traen una solicitud, ya que llevan once años de hacer una solicitud y no tiene resultados, manifiesta que la finca que se compró a nombre de la comunidad fue comprada por CGN y ahora solicitan que se traslade a sus nombres, ese es el sentimiento de las 140 familias y tienen la documentación de cómo está la situación y el por qué lo mandaron, agradece al señor viceministro y se despidió y esta sería una buena noticia del barrio que represento. El señor Viceministro explica que esta reunión no es para resolver los problemas, indica que es importante que en las actas comunitarias la solicitud quede asentada, si ya se tocó en el acta se debe incluir en la siguiente e incluir ambas, y explica que para no engañar a nadie los temas de propiedad son temas complicados, pero se compromete a través de la mesa de consulta a buscar los mecanismos de solución a los problemas de las comunidades, una respuesta positiva en este momento no se puede dar, ya que se necesita saber los antecedentes de cada caso. Toma la palabra el señor Roberto Sacul Coc, quien expresa su agradecimiento a cada uno de los participantes, quieren que les lleven la información que va a expresar en este momento, agradece a CGN por el apoyo ya que ha construido una escuela y un salón comunal que ha sido de beneficio para la comunidad, pero tienen la necesidad del agua potable y de la carretera, viene a representar a la comunidad como voz de ellos y que expresara lo que ha dicho, así como los trabajos realizados por la municipalidad ya que la comunidad y las familias le pidieron que lo expresara. El señor Viceministro indica que todas las solicitudes deben venir en las actas para la siguiente fase que será el dos de diciembre. Toma la palabra el señor Juan Francisco Xona Coc, quien indica que ya casi están agotados todos los puntos de la agenda, pero pide respeto de los diferentes momentos, quiere recordarles que hoy es y fue el momento de ustedes, en la consulta no se dijo porque no era el momento, por lo que pide que esto se debe plasmar en las actas de la asamblea ya que es la asamblea la que decide y lo tenemos que traer si es cierto el dos de diciembre; además expresa que no se debe tergiversar la decisión que tomen las comunidades y que no se hagan malas informaciones, va a ser una decisión de todos y vamos a ver que piensan en cada asamblea. El señor Viceministro indica que se está tomando nota de sus solicitudes, pero si no viene en las actas de las asambleas comunitarias van a carecer de valor, porque hay personas y organizaciones que dicen que este proceso está hecho para favorecer al proyecto llamado Fénix, se entiende por qué alguien se siente agradecido por un proyecto de agua potable, pero estas organizaciones no han hecho nada por El Estor y no saben el valor de un proyecto de agua potable, y estas organizaciones van a decir que si ustedes agradecen estos proyectos la empresa los compró, en esta mesa se escucha a los que están a favor o en contra, pero en cualquiera de los dos casos, va a ser válido quien tenga las actas de la asamblea, pero que se busque que estos acuerdos sean sostenibles por muchos años. Toma la palabra el señor Bayron Aguilar e indica que escucha todas las opiniones y agradecimientos a la empresa, indica que él está agradecido con la compañía que les apoya con pequeños proyectos, con el alcalde comunitario hicieron una solicitud de proyectos para calles y avenidas a los alcaldes, pero nunca han sido respondidas las solicitudes y solo han sido usados, por lo que está agradecido con la empresa por los pequeños aportes, y agradece por tomarlo en cuenta para participar en esta asamblea, que no ha terminado, son procedimientos que la ley exige, indica que han tenido conversaciones con otras comunidades, pero él no puede tomar una decisión ahora porque necesita escuchar a la asamblea, en su debido momento la empresa se compromete en algunas cosas no a todas, representa a su comunidad orgullosamente y da las gracias. El señor Viceministro explica que el proceso no se trata de atacar o defender a una empresa o una comunidad, se trata de manifestar la realidad que vemos que está pasando en los municipios y comunidades, pero se tiene que ver esa realidad, por qué la empresa tiene que hacer las actividades que es obligación del gobierno, al final las empresas lo hacen porque ven las necesidades, las comunidades podrían decir que las municipalidades no pueden ejecutar lo que les corresponde por regalías, pide cambiar la política minera, cambiar la ley en lo referente a las regalías, se debe buscar un cambio profundo, que se basará en el sentir de las comunidades, los pobladores les dirán lo que ven de la situación en sus comunidades, deben tomar en cuenta lo dicho para que se plasme en las actas de las asambleas que se realizarán de ahora en adelante. Toma la palabra el señor Marvin Méndez y agradece a las comunidades por expresar su sentir y cierra su participación. Toma la palabra el señor Juan Poou y manifiesta que quiere comentar que CGN comenzó un proyecto con ellos pero quedó a medias y pregunta qué pasó con eso? Expresa que ellos no son los que deciden, es el sentir de toda la comunidad, por eso están acá participando de esta reunión, hay gente de las comunidades que trabajan dentro de la empresa, pero hay otros que necesitan de un trabajo, pero les piden muchos requisitos, y van a traer en el acta estas solicitudes. Toma la palabra el señor Mayron Leonel Olmino Salazar y expresa que es importante la postura de cada uno de los comunitarios, indica que ellos como políticos no se enojan porque es la verdad, es importante que todo



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

lo que están manifestando venga documentado y en acta, hoy por hoy la empresa apoya más que la municipalidad de El Estor, porque como Municipalidad no pueden llevar todo ese peso, como dijo un político por allí que un alcalde no puede tener una varita mágica y hacer todo, ahora manifiesta que CGN es como una pequeña municipalidad que ha escuchado a los comunitarios y es raro que un comunitario salga diciendo que no le dieron nada, y ojo no es que los estén comprando, es por la necesidad que tienen y ninguno los escucha, a veces dentro de la justicia hay algo injusto, justo es que empresas vengan a trabajar a Guatemala, injusto es que algunos no quieran que trabaje, justo es que algunos quieran a sus comunidades, pero es mas injusto que algunos políticos cuando ganan desconocen a las comunidades, pregunta quienes conocen al Doctor Marvin Méndez, e indica que es puro estoreño, y está contento que un estoreño haya toma las riendas de una empresa grande en El Estor, en el 2007 había otra persona que nunca se le miraba la cara, ahora está cambiando la situación, pero es ahora, y ustedes tienen que hacer ese cambio, porque la consulta es para los pueblos indígenas, ellos como Municipalidad participan en este proceso, pero no toman la decisión, depende de ustedes que El Estor de ahora en adelante se vea bien bonito, en El Estor han pasado varios alcaldes y sólo se quedan con el lema, hoy es que se puede ver un cambio pero va a depender de esta mesa, y quiere que se den un aplauso porque están haciendo un buen trabajo en esta mesa. Toma la palabra el señor Miguel Tox Sagui cargador principal del Consejo de Comunidades Indígenas de El Estor, ayer estuvimos en otra reunión con otras personas y secundo la solicitud de las diferentes comunidades en lo relativo al agua, es importante no responsabilizar solo a la empresa por el cuidado del agua, ya que hay comunitarios que solo llegan a talar árboles, se han dado cuenta que nadie ha hablado de la laguna que es una riqueza para el pueblo ya que muchas personas llegan a pescar, indica que no terminaron el recorrido la otra vez y en el Río Polochic hay una contaminación. Toma la palabra el señor Carlos Cuz Caz, quien agradece a Dios por estar reunidos y manifiesta que agradece bastante a la empresa así como lo han manifestado algunos alcalde auxiliares, así como dicen lo compañeros ha habido alcaldes municipales que no han hecho proyectos grandes, en el 2020 ingresó una solicitud en la municipalidad pero la extraviaron, la volvió a presentar pero no ha tenido respuesta, luego indica que acudió a CGN y le apoyaron, agradece el apoyo que le ha dado CGN. Toma la palabra el señor Diego Rigoberto Ical Tiul, quien agradece el espacio e indica que se ha reiterado la preocupación de la ruta RN-7E, pero no es responsabilidad de la empresa ni de la municipalidad, se le ha dado seguimiento a este tema por parte de la municipalidad de Panzós, y de manera pública hago entrega al señor Viceministro de un informe del Ministerio de Comunicaciones para que se le pueda dar seguimiento si es posible. El señor viceministro acepta el oficio e indica que en la siguiente reunión se discutirán las solicitudes con las comunidades indígenas, ya que no es en esta mesa el momento. El señor Viceministro pregunta a los asistentes ¿si la información compartida hoy es de utilidad para volver a las comunidades y hacer las asambleas comunitarias? si están de acuerdo pide que levanten la mano y todos los presentes levantaron la mano expresando que si están conformes con la información proporcionada y que si les permite ir a sus comunidades a realizar las asambleas comunitarias, además explica que ayer hubieron inconvenientes porque dos personas manifestaron que no estaban enterados del proceso que se había seguido y que no estaban preparados para ir a las comunidades y hacer las asambleas, en la misma reunión se aclaró el tema y una persona de las dos mencionadas anteriormente dijo que sí se sentía con capacidad de realizar la asamblea y la otra persona indicó que sí las realizaba pero que necesitaba el acompañamiento, al final todos indicaron que si estaban conformes con la información proporcionada y que les era útil para celebrar sus asambleas comunitarias, solo una persona solicitó el acompañamiento. **7. Lectura y firma del acta:** el Licenciado Wilson Wilfredo Monzon Zetino, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, da lectura al acta, acordando todas las partes que solo firmarán los representantes titulares o a falta de estos el suplente, de cada una de las instituciones convocadas, así como también los representantes de las Micro-regiones V y VI de El Estor y la Región II de Panzós. **CUARTO:** Y en virtud de haberse agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio firmando solamente los representantes titulares y/o el representante suplente de cada Institución convocada y los representantes de las Micro-regiones V y VI de El Estor y la Región II de Panzós, salvo los representantes de las Universidades Privadas, quienes fueron legalmente convocados, pero no se encuentran presentes; y don Arturo Coc Coy quien por no poder firmar deja su impresión dactilar. Se adjunta el listado de asistencia a la presente acta y las presentaciones en formato digital expuestas durante la presente reunión.



Oscar Perez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Mayra Solimino

Arturo Coc Coy



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

[Signature]
Ernesto Quirós
Panos

[Signature]
Diego R. Icaal
Consejo Municipal
Panos A.V.

[Signature]
Ada Mejía
CPD.

[Signature]
Secundino



[Signature]
Miguel Tox Sagui



[Signature]
Carlos Asis Macías
24 21 24 127 1607



[Signature]
Lucía Xol



[Signature]
José Arturo Pérez Cifuentes
Encargado del Departamento de Voluntariado
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

[Signature]
Carlos G. Castañeda A.
Arfox Cascoy

[Signature]
Oscar



[Signature]
PDH
Observador

[Signature]
Marvin Méndez



[Signature]
Clayton Escobar

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
Fecha: 24 de noviembre de 2021.



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN	SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)		INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN		FEMENINO	MASCULINO	MAYA	CARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE
1	José Joel Lorenzo Flores	1996-43091-2002	Concejo Municipal, Estor- Izabal	TITULAR		65								FIRMA o HUELLA DIGITAL
2	Mayron Leonel Olmino Salazar	2591-51815-0101	Concejo Municipal, Estor- Izabal	TITULAR		39								
3	Abelardo Caal Ich	2592-15104-1803	Concejo Municipal, Estor- Izabal	SUPLENTE		48								
4	Silverio Chitóp Cabrera		Concejo Municipal, Estor- Izabal	SUPLENTE										
5	Ernesto Ramírez Caal	2364-61982-1601	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	TITULAR		58								
6	Diego Rigoberto Ical Tiul	1920-84216-1607	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	TITULAR		32								
7	Otto Noel Chub	2257-42632-1607	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	SUPLENTE		49								
8	Federico Sacul Ic	2364-66216-1607	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	SUPLENTE		52								
9	Rolando Sacul	2746-47397-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Estor, Izabal	SUPLENTE		41								
10	Tomas Cac Xol	2348-53182-1602	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Estor, Izabal	SUPLENTE		55								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
Fecha: 24 de noviembre de 2021.



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE
11	Secundino Coy Chiquin	2593-61453-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Estor, Izabal	TITULAR		41								FIRMA o HUELLA DIGITAL
12	Miguel Tox Sagui	1655-740621-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Estor, Izabal	TITULAR		42								
13	Carlos Asig Maaz	2421-24127-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	TITULAR		54								
14	Lucía Xol Coy de Xol	2720-41564-1601	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	TITULAR		52								
15	Alberto Armando Cu Caal	2457-05651-1608	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE		31								
16	Santiago Caal Ich	1967-10448-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE										
17	José Arturo Pérez Cifuentes	2238-22132-0901	Ministerio de Cultura y Deportes	TITULAR		43								
18	Domingo Chang Tetzaguic	1880-9848-80406	Ministerio de Cultura y Deportes	SUPLENTE										
19	Kellyn Omar Castillo Ramirez	1996-00686-0101	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	TITULAR		44								
20	Carlos Guillermo Castañeda Acevedo	2468-64281-1901	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	SUPLENTE		47								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.

Fecha: 24 de noviembre de 2021.



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE		
21	Agustín Pop Choc	2692-44441-1608	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	64							
22	Arturo Coc Coy	2526-36651-1803	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	47							
23	Noé Quib Cac	1746-53166-1607	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	36							
24	Mario Tzul Coy	1617-91565-1607	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	33							
25	Rogoberto Leonardo Pop Bó	1616-83983-1803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
26	Carlos Coc Tiul	1698-4690-31803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
27	Juan Francisco Xona Coc	2381-5666-41607	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	48							
28	Pedro Cuz Caal	1851-4581-71803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
29	Rolando Yat Ixim	2551-2052-41803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
30	Martín Pacay Tz'i	1633-7327-21607	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKTITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 24 de noviembre de 2021.

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE		
41	Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera	1590-22428-0101	Universidad San Carlos de Guatemala	TITULAR										FIRMA o HUELLA DIGITAL
42	Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández	1980-87306-0101	Universidad San Carlos de Guatemala	TITULAR										
43	Ingeniero Oscar Santos	2228-36512-1301	Universidad San Carlos de Guatemala	SUPLENTE										
44	Doctor Juan Francisco Pérez Sabino		Universidad San Carlos de Guatemala	SUPLENTE										
45	Héctor Amílcar López		Universidades Privadas	TITULAR										
46	José Luis Javier López	1579-53580-1804	Universidades Privadas	TITULAR										
47	Licenciada Ada Lilian Mejía Arredondo	2484-06493-0116	Comisión Presidencial de Diálogo	TITULAR										
48	Dr. Juan Carlos Corzo Reyes	2514-37795-0101	Comisión Presidencial de Diálogo	SUPLENTE										
49	Ingeniero Romel Manuel Veliz Castro	2232-40656-1606	Gobernación Departamental Alta Verapaz	Gobernador Departamental										
50	Licenciado Héctor Eduardo Morales Alarcón	1890-42710-1804	Gobernación Departamental de Izabal	Gobernador Departamental										

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. XIL; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 24 de noviembre de 2021.

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE	CREOLE
51	Mayra Verónica Quiñonez Reyes	2659-10900-0501	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA		49					X			(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
52	Lisette Eunice Orozco Dávila	2499-02648-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASISTENTE LEGAL		27									
53	Wilson Wilfredo Monzon Zetino	2535-77950-0108	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR LEGAL		43									
54	Rosalejandra Lemus Rivera	2346-46055-0106	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR		27									
55	Walter Valle	1894-40066-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	TÉCNICO		39									
56	Lourdes María Rodas Martínez	2559-96713-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA	X	44						/			
57	Leonardo Mauricio Coc Sun		MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS												
58	Oscar Illescas	2317-48345-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR EN INFORMÁTICA											
59	Mónica Rodríguez	1753-26673-0101	Consejo de Comunidades Mayas Q'eqchi' de El Estor	Abogada		39									
60	Alejandra Sikahall	1722-69392-9019	Consejo de Comunidades Mayas Q'eqchi' de Panzos	Abogada		37									

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 24 de noviembre de 2021.



N°	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N° PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO		
61	Ingeniero German Gonzalez Figueroa	1616-83983-1803	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Técnico			39								FIRMA o HUELLA DIGITAL
62	German Cardoza	1905-46514-0507	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Piloto			52								
63	Daniel Cal Rax	2068-04431-1603	Municipalidad de Panzós	Secretario Municipal			30								
64	Mateo Caal Ico.	1984283561607	Casaño Santa Mura, Pantos	Tesorero	X		49	X						17	
65	Carlos Ical Tut	2667656451607	Bo. Bicos Amelis Secur Limite, Estor	Alcalde Auxiliar	X		47	X						17	
66	Adolfo Ical Ich.	1923434581803	Barrio. Semoa Chichipaty, Estor	Secretario	X		38	X						17	
67	Claudio Caal Choc	1950078121607	Bo. Los Amates Secur Limite, Estor	Presidente COCODE	X		42	V						17	
68	Alberto Pop Ac	2214319991607	Casaño San Julian Vista hermosa, Pantos	Coordinador COCODE	X		43	X						17	
69	Salvador Ariel chin Coe	2525510521607	Casaño San Julian Vista hermosa, Pantos	Subcoordinador COCODE	X		26	X						17	
70	Juan Pop Cus	2567548521607	Casaño Quebrada Seca, Pantos	Coordinador COCODE	X		65	X						17	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. Q'ANJOB'AL; 16. Q'EQCHI; 17. Q'UQ'CHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKTIITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 24 de noviembre de 2021.

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
			INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE	AFROMESTIZO
81	Alfredo Chub Quib.	2363065021803	Cas. Agua Caliente El Estor	Alcalde Auxiliar	X	47	X							77	Alfredo Chub
82	Carlos Aery Tucul	2547049991803	Lote 9, El Estor	Aguacil I	X	47	X							77	Carlos Aery
83	José Pec Choc	257171771803	Bo. Nacimiento de Agua, Estor	Alcalde Auxiliar	X	44	X							77	José Pec Choc
84	Juan Popu Chub.	1987265621612	Bo. Nacimiento de Agua, Estor.	Comisión de Riesgo	X	45	X							77	Juan Popu Chub.
85	Pedro Tiul Tzi	1603458781803	Casaca 30 de Junio, Sechoc, Estor.	Alcalde Auxiliar	X	49	X							77	Pedro Tiul Tzi
86	Hector Alfredo Ceal Sib	2709596451607	Do. 13 de Abril Sepur Limite, Estor	Tesorero COCODE	X	53	X							77	Hector Alfredo Ceal Sib
87	Alfonso Choc Tzi	1921148161607	Barro 13 de Abril Sepur Limite, Estor.	Alcalde Auxiliar	X	45	X							77	Alfonso Choc Tzi
88	Celso Oswaldo Maquin Choc	2977354991803	Aldia Sepur Limite El Estor	Aguacil III	X	24	X							77	Celso Oswaldo Maquin Choc
89	Edgar Manuel Chub	3321634981803	Santa Cruz, El Estor	Cultura y Deportes	X	23	X							77	Edgar Manuel Chub
90	Felipe Ich Sagui	2408150091803	La Ceiba, El Estor	Presidente COCODE	X	49	X							77	Felipe Ich Sagui

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 24 de noviembre de 2021.

N°	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.° PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		GARIFUNA	MAYA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			AFROMESTIZO
91	Rodrigo Chub Choc	196889821803	Casero La Ceiba El Estor	Alcalde Auxiliar	X	X	43	X						77	Firma
92	Oscar Rolando Tec	1752892411607	Vista Hermosa La Chinita, Estor	Cultura Deporte y	X	X	41	X						77	Firma
93	Hector Rolando Mez	2162895561803	Barrio. Vista Hermosa, La Chinita	Vicepresidente COCODE	X	X	29	X						77	Huella
94	Byron Aguilar Caal	7340245851803	Casero Sepom El Estor	Secretario COCODE	X	X	32	X						77	Firma
95	Carlos Cue Caal	2667652031803	Sepom El Estor	Alcalde Auxiliar	X	X	46	X						77	Huella
96	Oswaldo Cue Chen	123494141607	Cahabonuto, Pantos	Coordinador COCODE	X	X	48	X						77	Huella
97	Alejandro Cue Tux	1596268031607	Cahabonuto, Pantos	Comisión Educación	X	X	49	X						77	Firma
98	Rony Geovani Cue	1588389041607	Casero (La Paz) Quebrada Seca, Pantos	Coordinador COCODE	X	X	30	X						77	Huella
99	Erwin Caal Cue	1597375241607	Quebrada Seca, Pantos	Tesorero COCODE	X	X	38	X						77	Huella
100	Alfredo Cue Tiul	1955752291607	Sarabia Chocaltic Lot 2, Estor	Alcalde Auxiliar	X	X	47	X						77	Firma

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 24 de noviembre de 2021.



N°	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL	
	NOMBRE COMPLETO	N° PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			AFROMESTIZO
101	Juan Choc Coc	166698521608	Lote 8, El Estor	Salud	X		53	X						77	
102	Juan Tiul Maquin	1622541561607	Nueva Jerusalen Lote 5, El Estor	Alcalde Auxiliar	X		40	X						77	Juan Tiul Maquin
103	Miguel Rox Cucul	2411991471607	Casaño Lote 5,	Alcalde Auxiliar	X		48	X						77	
104	Juan Guitz Xol	1588026321610	Sejur Limite, El Estor	Alcalde Auxiliar	X		59	X						77	
105	Abelino Icaal Xol	1715889381803	Casaño La Pista, Sejur Limite, Estor	Ferretero	X		49	X						17	
106	Doughi Pérez		RFB												
107	MARZO GARCIA		RFB												
108	Abelino Chub Caal	9092175611607	Parlamento Nueva Jerusalen	Vicepresidente COCOPE	X		30	X						77	
109	Pablo Vega Stalling	1792990921601	MEM	Tecnico	X		30	X				X		28	
110	Mynor Alfredo Palacios		MEM												

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 24 de noviembre de 2021.

N°	INFORMACIÓN PERSONAL	N° PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
			INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE			CREOLE
111	Domingo Caal Maquin	2382069551612	San Luis Charpaola El Estor	Alcalde Auxiliar	X	40	X							77	[Firma]
112	Rolando Chocoj			Presidente COCOPE	X	54	X							77	[Firma]
113	Victor Hugo Toó	2486229061803	Chichipate, Estor	Presidente COCOPE	X	40	X							77	[Firma]
114	Vicente Pana	2647031461608	Chichipate, Estor	Cataquista	X	59	X							77	[Firma]
115	Francisco Bob Cu	2638640671607	Estor		X	56	X							77	[Firma]
116	Ismael García	2346940331407	MARN	AS. Ambiental (Técnico)	X	55	X							77	[Firma]
117	Mario Poau		Muni Panzós	Seguridad	X	43	X							17	[Firma]
118	Mario Choc		Muni Pantos	Seguridad	X	32	X							77	[Firma]
119	Daniel Cal	2068044311603	Muni Pantos	Secretario	X	30	X							77	[Firma]
120	Arive Maxiles	2795-97946784	Jabón	Comunidades	X	28							X		[Firma]

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cuarta Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 24 de noviembre de 2021.

N°	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO		
121	Sergio Amando Reyes														
122	Paulo ANTONIO MESA RAYO	23711418 0101	MSPAS ESTOR	Directa		X	48					X		25	
123	Luis Enrique Quij López	23020561 416001	Goboy A.V	Com. social		X	28								
124															
125															
126															
127															
128															
129															
130															

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATZI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO No. **393-2020**

CLASIF. 964/2019

Ref.: SYTE/Patty

CPE:390592/CHE:463050

Guatemala, 03 de marzo de 2020

Señor
Leonel Victoriano Guzmán Argueta
Representante Legal y Presidente MANPOLIZA
Barrio El Centro, Tucurú
Alta Verapaz

Señor Guzmán:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a su Oficio No. 15-MANPOLIZA-2020 de fecha 14 de febrero de 2020, dirigido al Ingeniero José Edmundo Lemus Cifuentes, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde solicita se incluya dentro de los proyectos a ejecutar en esta institución, el Tramo Carretero de la Ruta Nacional 7E correspondiente de Panzos, Alta Verapaz a El Estor, Izabal, el cual consta aproximadamente de 45 kilómetros; en virtud de lo anterior, se adjunta para su conocimiento copia de la Providencia número 801-DPE-2020 de fecha 28 de 2020, de la División de Planificación y Estudios de esta Dirección General por medio del cual informa en relación a su solicitud.

Atentamente,


ng. *Walter Arnoldo González Fortín*
Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos

Anexo lo indicado
C.C. Expediente
C.C. Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en Hoja de Trámite No. 2-17766 de fecha 19 de febrero de 2020.-

Síguenos en:

www.guatemala.gob.gt



Dirección General de Caminos



ECAMINOS CIV

URGENTE



CPE:390592/CHE:462351

Providencia No.: 801-DPE-2020
DFMC/jycofino

....DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, Guatemala, veintiocho de febrero de dos mil veinte

INTERESADO: LEONEL VICTORIANO GUZMÁN ARGUETA, REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE-MANPOLIZA--.

ASUNTO: Solicita se incluya dentro de los proyectos a ejecutar en esta institución, el Tramo: Carretero de la Ruta Nacional 7E correspondiente de Panzos, Alta Verapaz a El Estor, Izabal, el cual consta aproximadamente de 45 kilómetros. (Viene de la Sub-Dirección Técnica en Prov. No. 1151 de fecha 20 de febrero de 2020).-

Atentamente vuelva la ING. WALTER ARNOLDO GONZÁLEZ PORTILLO, SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CAMINOS a. i., para manifestarle que la pavimentación de la RN-7E y el Acceso a Senahú, fue un proyecto financiado por el préstamo JICA GT-P5, el cual a la fecha ha finalizado, por lo tanto los trabajos pendientes, para la finalización de todo el proyecto, deberán financiarse con recursos nacionales, lo cual constituye un compromiso del contrato de préstamo por parte de Guatemala; de todo el proyecto que para su ejecución se dividió en 5 tramos, fueron finalizados 3, quedando pendiente el tramo I, San Julián - Puente Chascó, el cual ya fue contratado con fondos nacionales y se encuentra en su fase final de ejecución.

El tramo III que va de Panzós a El Estor, que incluye un nuevo puente sobre el Río Cahabón (Puente Cahaboncito), fue adjudicado originalmente a la Asociación de Empresas Samkye - Bioenerg, las cuales lamentablemente no finalizaron los trabajos y el proyecto fue suspendido desde hace varios años y parte del trabajo ya ejecutado, por el uso que tiene, ya se ha destruido y habrá que rehacer mucho de él, pues debido a la vigencia del contrato, legalmente se ha imposibilitado que la DGC o COVIAL, puedan darle mantenimiento al tramo, situación que complica más la condición de la carretera.

Ante esta situación y la falta de actividad de las empresas, el CIV inició el proceso de aplicación de finanzas emitiendo la resolución correspondiente, ordenando la aplicación de las fianzas de cumplimiento y anticipo, la cual fue impugnada por la Empresa Aseguradora Fidelis, S. A., recurso que fue declarado sin lugar y nuevamente la aseguradora interpuso recurso contencioso administrativo, el cual se está tramitando en forma separada; para el caso de la fianza de anticipo, está a cargo de la Sala Quinta,



URGENTE

identificado con el No. 01190-2019-00017, quien el 6 de noviembre de 2019 notificó al Ministerio el rechazo del recurso planteado.

El recurso interpuesto por la aplicación de la fianza de cumplimiento, identificado con el No. 12245-2019-00018, está a cargo de la Sala Sexta y aún se encuentra pendiente de resolución, esperando que de igual forma sea desestimado.

Al quedar firme la resolución de aplicación de fianzas, deberá exigirse a la empresa la presentación de las fianzas de conservación de obra y saldos deudores y con ello suscribir las actas de recepción y liquidación del proyecto, para la aprobación mediante la resolución correspondiente y será en ese momento cuando se pueda realizar una nueva licitación para contratar los trabajos faltantes.

Por lo anterior, el proyecto está dentro de la planificación del la DGC, pero por cuestiones legales no ha podido ser reiniciado, esperándose que en el presente año quede resultado el tema legal y así poder asignar fondos para una nueva contratación, por lo tanto es cuestión de espera y de lo cual se estará informando oportunamente, pues de igual forma debe informarse a JICA, quien está a la espera que el proyecto sea finalizado, como lo manda el contrato de préstamo.

LICENCIADO DELFINO FILIBERTO MENDOZA COBÓN
COORDINADOR
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

C.c. Archivo

c-964/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARÍA GENERAL



FIRMA:  HORA: 10.53.

URGENTE

GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CPE:513559/CHE:563207

Providencia No.: 3340-DPE-2021
DEMC/glzg/jycofino

...DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, Guatemala, veintisiete de agosto de dos mil veintiuno

INTERESADO: LEONEL VICTORIANO GUZMÁN ARGUETA, REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA DEL POLOCHIC E IZABAL, -MANPOLIZA--.

ASUNTO: Por los motivos que expone, solicita información sobre el proceso de avance de la RN-7E, jurisdicción El Estor, Izabal hacia Panzós, Alta Verapaz. (Viene de la DGC en Prov. No. 5941 de fecha 20 de agosto de 2021).

Atentamente vuelva al ING. CARLOS RAFAEL FIGUEROA CABALLEROS, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS, para manifestarle de su conocimiento el proyecto de pavimentación de la RN-7E, fue inicialmente financiado con fondos del préstamo JICA GT-P8 y donde el tramo III, Panzós - El Estor, fue adjudicado y contratado con la Asociación de Empresas SAMKYE -BIOENERG, quien lamentablemente incumplió con el contrato.

Ante esta situación, el CIV-DGC iniciaron un proceso legal de aplicación de fianzas, tanto la de cumplimiento, como la de anticipo, ante esta decisión el contratista interpuso recurso de reposición, el cual les fue declarado sin lugar y nuevamente interpusieron recurso contencioso administrativo, el cual se convierte en un proceso legal sumamente largo, pero que finalmente también ya les fue denegado.

Con base en esta resolución, la DGC ordenó al contratista la devolución del anticipo no amortizado y sobre este requerimiento, nuevamente ha interpuesto una objeción, que está pendiente de resolver.

Nuestro criterio técnico es que este es otro procedimiento legal y que no debe interferir con la liberación del proyecto para gestionar el reinicio de los trabajos, por lo tanto, es nuestra opinión que debe procederse con la finalización de la liquidación del contrato a través del nombramiento de la Comisión Liquidadora y paralelamente que a través de Asesoría Jurídica se le de seguimiento a la impugnación realizada por la Empresa.

Por el tiempo transcurrido y los trabajos dejados inconclusos, los estudios de ingeniería del proyecto han perdido vigencia y requieren de su actualización, por lo que la DGC ha iniciado gestiones para la realización de estos estudios a efecto que

URGENTE

GOBIERNO
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



mientras se completa la licitación del tramo, los estudios se tendrían listos para que al momento que se suscriba el acta de recepción del proyecto, se inicie de inmediato una nueva licitación, pues debe considerarse que este es un compromiso de país, ante Japón que otorgó el préstamo para la ejecución del proyecto.

Con la situación descrita, se esperaría poder dar mantenimiento al tramo formalmente y a inicios del próximo año, poder licitar la reconstrucción del proyecto.

LICENCIADO DELFINO FILIBERTO MENDOZA COBON
COORDINADOR
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARÍA GENERAL

27 AGO 2021

Recibido a las: 9.05 Horas
Rep. No.





Informe

Proyecto GT-P5: "Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E".

Tramo III: Panzós - El Estor.

Guatemala 07 de junio de 2018

INFORME ESPECIAL

Programa de Mejoramiento de Carreteras en ZONAPAZ

El Programa de Mejoramiento de Carreteras en ZONAPAZ tuvo como objetivo el mejoramiento de la Ruta Nacional 7E, el cual fue financiado parcialmente por medio del préstamo GT-P5 de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-, a la fecha se ejecutaron todos los fondos de préstamo, por lo que la continuidad del proyecto a desarrollar se ejecutará fondos nacionales.

Proyecto: Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E (RN7E), Tramo 3 Panzós - El Estor.

Los trabajos consistieron en realizar los cambios de línea central que requiere el Diseño Geométrico de la carretera, aplicando la Sección Típica "D" modificada, trabajos de drenaje menor, la estabilización de la sub-rasante con cemento + enzimas y la capa de rodadura se construirá de concreto hidráulico con un espesor de 0.16 mts. Así también contempla la construcción de un puente sobre el Río Cahabón de aproximadamente 100 metros de longitud.

Empresa contratista	Samkye - Bioenerg
Longitud	39.62 kilómetros
Monto del Contrato Original	Q. 132,283,276.85
Monto Actualizado del contrato	Q. 164,347,219.52
Fecha de inicio del proyecto	1 de abril de 2009
Fecha original de finalización del proyecto	5 de enero de 2011
Fecha actual de finalización contractual (reprogramación No. 6)	31 de julio de 2013
Fecha de suspensión	8 de junio de 2013
Empresa supervisora	Katahira & Engineers International -KEI-
Fecha de inicio de supervisión	1 de abril de 2009
Fecha de finalización de supervisión	
Avance físico actualizado	39.59 %
Avance financiero actualizado	39.59 %
Monto total ejecutado actualizado	Q. 65,061,047.14
Monto pendiente de ejecutar	Q. 99,286,172.38

El proyecto dio inicio el 1 de abril de 2009, a lo largo de la ejecución del mismo fueron presentadas 13 estimaciones de trabajo por un monto total de Q. 65,061,047.14 las cuales fueron canceladas a la empresa contratista en su totalidad. Actualmente el avance físico y financiero del proyecto es de 39.59%; esto equivale a tener pavimentados 9.24 kilómetros de un total de 35.620 kilómetros, la construcción del puente sobre el Río Cahabon no se ha ejecutado.



Informe

Proyecto GT-P5: "Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E".

Tramo III: Panzós - El Estor.

Guatemala 07 de junio de 2018

Historial de actuaciones por incumplimientos de empresa contratista.

<i>Fecha</i>	<i>Documento</i>	<i>Entidad</i>	<i>Actividad</i>
5 de marzo de 2009	Contrato No. 15-2009-DGC-C	CIV - Samkye - Bioenerg	Contrato para la ejecución del tramo 3
14 de octubre de 2009	Contrato Modificatorio No. 113-2009-DGC-C	CIV - Samkye - Bioenerg	Contrato modificadorio para la ejecución del tramo 3.
4 de junio de 2013	Oficio No. RN7E-T3-PP/008-2013	Samkye - Bioenerg - KEI	Solicitud del contratista de suspender temporalmente el proyecto por conflictividad social por posesión y usurpación de tierras.
8 de junio de 2013	Acta No. 054-2013	KEI - DGC	Suspensión temporal del proyecto a partir del 8 de junio de 2013.
12 de junio de 2014	Oficio No. RN7E-T3-GC-032/2014	KEI-DGC	Informe acerca de ausencia total de Superintendente de obra desde el mes de marzo de 2014, abandono total del proyecto por parte del contratista y retiro total de infraestructura física instalada en el proyecto.
11 de julio de 2014	Oficio No. RN7E-T3-GC/036-2014	KEI-DGC	Informe especial sobre la situación del puente Cahaboncito, solicitando inspección, evaluación y diagnóstico urgente de las condiciones estructurales del mismo.
14 de julio de 2014	-----	DGC - Samkye - Bioenerg	Citación a empresa contratista en las instalaciones de la DGC para informar acerca del abandono del proyecto (contratista no asistió a reunión).
22 de agosto de 2014	Providencia No. 3689	DGC - CIV	Traslado de expediente al Señor Viceministro Ing. Miguel Cabrera para que se tome una decisión con la empresa contratista.
30 de septiembre de 2014	Providencia No. 1749-2014	CIV - DGC	Señor Viceministro Ing. Miguel Cabrera instruye para que se proceda de acuerdo a las condiciones del contrato.
23 de octubre de 2014	Providencia No. 4735-2014	Dirección - Asesoría jurídica DGC	Director General de Caminos Jorge Rogelio Gálvez traslada el expediente a asesoría jurídica para que emita opinión.
29 de octubre de 2014	Providencia No. DV-329-2014	Asesoría jurídica DGC - Dirección	Se solicita información para deducir responsabilidades.
3 de diciembre de 2014	Providencia No. 5338	Dirección - Asesoría jurídica DGC	Traslado de información solicitada para deducir responsabilidades.



Informe

Proyecto GT-P5: "Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E".

Tramo III: Panzós - El Estor.

Guatemala 07 de junio de 2018

3 de diciembre de 2014	Providencia No. 043-2015-IEM	Asesoría jurídica DGC - Dirección	Emite instrucciones para proceder a levantar en conjunto con la empresa supervisora acta de incumplimiento por parte de empresa contratista.
23 de febrero de 2015	Providencia No. 440-2015	División de supervisión de construcciones DGC - KEI	Envío de instrucciones para proceder a suscribir acta de incumplimiento de empresa contratista con fecha 24 de febrero de 2015.
24 de febrero de 2015	Acta No. 055-2015	KEI - DGC	Acta de incumplimiento por parte de la empresa contratista.
26 de marzo de 2015	Providencia No. 1165	DGC - CIV	Envío de acta de incumplimiento e información solicitada para dar trámite a cancelación del contrato y proceder a la ejecución de la fianza de cumplimiento.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda realizó análisis jurídico acerca de la situación de abandono del proyecto y con fecha 11 de septiembre de 2017 emite la Providencia No. SA-1366-2017 la cual instruye a realizar audiencia con las entidades BIOTECNOLOGIAS ENERGETICAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA y SAMKYE CONSTRUCTION CO. Ltd. para que se proceda a emitir opinión acerca del abandono del proyecto y a la ASEGURADORA FIDELIS, S.A. ante una eventual ejecución de la fianza de cumplimiento de contrato.

Ante la incomparecencia de las entidades BIOTECNOLOGIAS ENERGETICAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA y SAMKYE CONSTRUCTION CO. Ltd. para explicar el incumplimiento con la ejecución del proyecto, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda emite la resolución No. SA-712-2017 de fecha 23 de octubre de 2017 en la cual RESUELVE: DECLARAR PROCEDENTE la ejecución de FIANZA DE ANTICIPO C-5 Póliza No. 243386 de ASEGURADORA FIDELIS, S.A. y mediante resolución No. SA-713-2017 de fecha 23 de octubre de 2017 RESUELVE: DECLARAR PROCEDENTE la ejecución de FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO C-2 Póliza No. 243385 de ASEGURADORA FIDELIS, S.A.

Ante la actuación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ASEGURADORA FIDELIS, S.A interpone RECURSO DE REPOSICIÓN a las resoluciones No. SA-712-2017 y SA-713-2017 por considerar que no procede la ejecución de fianzas en el presente proyecto. En la actualidad el proceso legal de la ejecución de fianzas se encuentra en vía contencioso administrativo para resolver el conflicto entre El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la ASEGURADORA FIDELIS, S.A.

Derivado que a la fecha se desconoce el tiempo que tomará el proceso por la vía contencioso administrativo para liberar el contrato de ejecución del proyecto de Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E, Tramo 3: Panzós - El Estor, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda analiza jurídicamente el mecanismo para finalizar el contrato de ejecución de obra No. 15-2009-DGC-C con la finalidad de liberar el tramo y poder realizar la recepción y liquidación del mismo; de esta forma preparar las bases para una nueva licitación orientada a la finalización del proyecto.



Informe

Proyecto GT-P5: "Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E".

Tramo III: Panzós - El Estor.

Guatemala 07 de junio de 2018

Proyecto: Mejoramiento y Pavimentación de Puente Pedernales a Entronque CA-13.

Con relación al tramo que se encuentra en malas condiciones desde el Puente Pedernales hasta el entronque con la Ruta CA-13 en Río Dulce, es importante indicar que desde el principio este tramo como ya se encontraba pavimentado, no fue incluido en el programa financiado con el préstamo JICA GT-P5, sin embargo debido a que este subtramo tiene especificaciones técnicas más bajas que el resto de la ruta y en los últimos años su deterioro es evidente por el alto tránsito de vehículos pesados generado por la empresas industriales instaladas en la zona, se ha considerado conveniente su mejoramiento.

Con este objetivo, al contrato del tramo IV se le ampliaron los alcances hasta donde la ley permite y con esto se atendió una parte desde el Puente Sumache hasta el Puente Pedernales, pero ya no fue posible atender el resto, que debe hacerse con un nuevo contrato, lo que implica realizar un proceso de licitación, en este sentido las opciones son las siguientes:

a. Continuar con pavimentación con concreto hidráulico:

Para ello se requiere previamente realizar los estudios de ingeniería que permitan realizar una licitación para la contratación de la obra, pero esto requiere tiempo para dichos estudios, donde deberá realizarse también un proceso de contratación de los estudios, que es un tiempo adicional.

b. Pavimentación con concreto asfáltico:

Esta es la otra opción que sería la colocación de una carpeta asfáltica y donde podría evaluarse la posibilidad de incluirlo como parte del programa de recuperación vial (reposición vial), pero esto es un análisis pendiente de realizar y tomar una decisión al respecto.

Para cualquiera de las opciones indicadas, es necesario gestionar recursos financieros, pues de momento no se tiene ninguna asignación y esto constituye una dificultad debido a las limitaciones presupuestarias que afronta la Dirección General de Caminos actualmente, por lo que se dará seguimiento al tema para encontrar una solución en el corto plazo.

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

OFICIO No. 930
CLASIF. 1699/2018

Ref.: MMBC/Patty
CPE:328420/CHE:335530

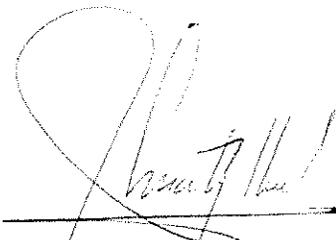
Guatemala, 14 de junio de 2018

Señor
Leonel Victoriano Guzmán Argueta
Alcalde Municipal, Tukurú, Alta Verapaz
Alta Verapaz

Señor Guzmán:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su Oficio No. 47-MANPOLIZA-2018 de fecha 14 de mayo de 2018, dirigido al Ingeniero José Luis Benito Ruíz, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde Solicitan Pavimentación del Tramo No. 4 de la Ruta Nacional 7E, del Polochic, que comprende de la cabecera Municipal de Panzós, a la Cabecera Municipal de El Estor, Izabal, con una longitud aproximada de 45 kms. además un tramo de aproximadamente 6 kms., que inicia en el Puente Pedernales y finaliza en la Aldea Río Dulce de Livingston, departamento de Izabal; en virtud de lo anterior, se adjunta para su conocimiento copia de la Providencia número 3209-DPE-2018 de fecha 11 de junio de 2018, de la División de Planificación y Estudios de esta Dirección General.

Atentamente,



Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

Anexo lo indicado
C.C. Expediente

[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a watermark or bleed-through from the reverse side.]



CPE:328420/CHE:334452

Providencia No.: 3209-DPE-2018

DFMC/gizg/gizamora

...DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, Guatemala, once de junio de dos mil dieciocho-----

INTERESADO: SEÑOR LEONEL VICTORIANO GUZMÁN ARGUETA, ALCALDE MUNICIPAL DE TUCURÚ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, Y PRESIDENTE DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA DEL POLOCHIC E ISABAL - MANPOLIZA Y DEMAS FIRMANTES.-

ASUNTO: Solicitan pavimento del tramo carretero No. 4, de la Ruta Nacional 7E, del Polochic, que comprende de la cabecera Municipal de Panzós, Alta Verapaz, a la cabecera Municipal de El Estor, Izabal, con una longitud aproximada de 45 kilómetros; además un tramo de aproximadamente 6 kilómetros que inicia en el Puente Pedernales y finaliza en la Aldea Río Dulce de Livingston, Departamento de Izabal.- (Viene en Prov. No. 100 de Cofinex de fecha 07.06 2018)

Atentamente vuelva al ING. MARIO CARLOS HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CAMINOS, adjuntando el informe preparado por la Coordinadora de Financiamiento Externo, con relación a los antecedentes y situación actual del proyecto de pavimentación de la RN-7E, tramo III: Panzós - El Estor, donde se indica que lamentablemente por problemas de incumplimiento de la empresa contratista, no ha sido posible su finalización, encontrándose en un proceso legal de aplicación de fianzas para llegar a la liquidación del contrato y poder volver a realizar una nueva licitación para la ejecución de los trabajos faltantes.

De igual manera se informa sobre la situación actual del subtramo del Puente Pedernales a la CA-13 en Río Dulce y las posibles opciones para su atención al momento de contarse con el financiamiento correspondiente.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARÍA GENERAL

11 JUN 2018
A las: 15
Reg. No. _____

Aceptado Delfino Filiberto Meléndez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Oficio No.: 1800
REF: 1696/2018/MMBC/Ingridaguirre

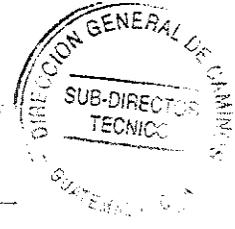
Guatemala, 4 de octubre de 2018

Señor
Leonel Victoriano Guzmán Argueta
Alcalde Municipal de Tukurú
Barrio El Centro
Tukurú, Alta Verapaz

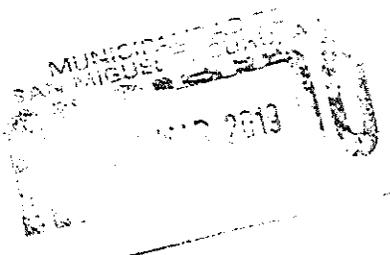
Señor Alcalde:

En atención a su Oficio No. 48-MANPOLIZA-2018 de fecha 9 de abril de 2018, en el cual solicita el apoyo técnico/profesional de esta Dirección General de Caminos y de la Constructora San Francisco, para consensuar los pasos urbanos del proyecto Pavimentación del Tramo I de la Ruta Nacional 7E del Polochic; se hace de su conocimiento lo manifestado por las Divisiones de Supervisión de Construcciones de la Dirección General de Caminos, en Providencia No. 3434-DSC-2018 de fecha 24 de septiembre de 2018 y Planificación y Estudios, en Providencia No. 5421-DPE-2018 de fecha 2 de octubre de 2018. (copias adjuntas).-

Atentamente,



Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos



F.
Adjunto lo Indicado
Archivo

GUATEMALA

CPE:328408 CHE:358005

Providencia No.: 3434-DSC-2018

Reg. 8410-JLG/ljcastel

....DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, Guatemala, veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho

INTERESADO: LEONEL VICTORIANO GUZMÁN ARGUETA, ALCALDE MUNICIPAL DE TUCURÚ Y BERNARDO SIS POP, ALCALDE MUNICIPAL DE TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ.-

ASUNTO: Solicitan el apoyo técnico/profesional de esta Dirección General de Caminos y de la Constructora San Francisco, para consensuar los pasos urbanos del proyecto Pavimentación del Tramo I de la Ruta Nacional 7E del Polochic. (Viene en providencia No. 5025-DPE-2018 de fecha 19 de septiembre de 2018).

Unifíquese por tratarse del mismo asunto con la providencia No. 5039-DPE-2018 de fecha 18 de septiembre de 2018.

Atentamente vuelvan las presentes diligencias al LICENCIADO DELFINO MENDOZA C., COORDINADOR DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS, informando que la empresa Constructora San Francisco, quien tiene a su cargo el proyecto mencionado en el asunto, manifiesta que dentro del contrato no esta contemplado construir los libramientos de las poblaciones de Tamahú y Tukurú, los que tendrían un costo que sobrepasan los limites del monto contractual del contrato Mejoramiento Carretera RN-7E Tramo I: San Julián-Tamahú-Tukurú-Puentes Chasco (Pavimentación).

Esta División considera que deben de realizarse los estudios de ingeniería de detalle necesarios y evaluar la factibilidad de construcción de dichos libramientos como proyectos separados, tomando en cuenta el Derecho de Via. En la actualidad la carretera pasa por las zonas urbanas de las dos poblaciones mencionadas.

Ing. J.  SUPERVISOR REGIONAL
c.c. DIVISION DE SUPERVISION DE CONSTRUCCIONES
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo. 

Sigüelos en



Dirección General de Caminos



@DGCAMINOS1307

2

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

03 OCT 2018

FIRMA: _____ HORA: 10:37 CPE:328408/CHE:360151

Providencia No.: 5421-DPE-2018
DFMC/jycofino

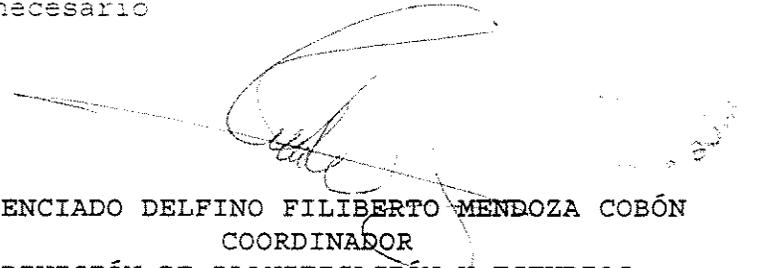
....DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, Guatemala, dos de octubre de dos mil dieciocho

INTERESADO: LEONEL VICTORIANO GUZMÁN ARGUETA, ALCALDE MUNICIPAL DE TUCURU Y BERNARDO SIS POP, ALCALDE MUNICIPAL DE TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ.-

ASUNTO: Solicitan el apoyo técnico/profesional de esta Dirección General de Caminos y de la Constructora San Francisco, para consensuar los pasos urbanos del proyecto Pavimentación del Tramo I de la Ruta Nacional 7E del Polochic. (Viene en providencia No. 3434 de fecha 24 de septiembre de 2018).

Atentamente vuelva al ING. MARIO CARLOS HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CAMINOS, para hacer de su conocimiento que luego de analizar la presente solicitud se consideró oportuno evaluar conjuntamente con la División de Supervisión de Construcciones y el Contrarita, la posibilidad de construir libramientos viales para el paso de las cabeceras municipales de Tamahú y Tukurú en el proyecto en referencia, sin embargo de acuerdo a la informado por dicha División, el costo de construcción de estos libramientos sobrepasa el valor del contrato y consecuentemente no pueden planificarse como parte del mismo.

Por lo indicado, la otra opción es la realización previa de los estudios de ingeniería, para lo cual se requiere de la aprobación de ese Superior Despacho para iniciar con el proceso de planificación correspondiente, el cual se sugiere que se realice para el próximo año en virtud que actualmente ya no se cuenta con el presupuesto necesario


LICENCIADO DELFINO FILIBERTO MENDOZA COBÓN
COORDINADOR
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

C.c. Archivo

Síguenos en:

www.dgcaminos.gub.gt



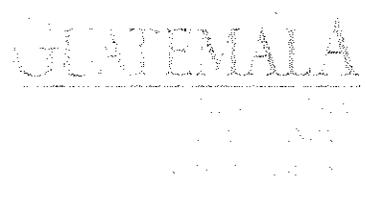
Dirección General de Caminos



@CAMINOS_GT

Finca Nacional La Aurora Sabor 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono 50222094000

V/S



Oficio No.: 2564-SG-2018
REF.: 3101/2018/MMBC/Judy
CPE:349409/CHE:378142

Guatemala, 31 de diciembre de 2018

Ingeniero
Leonel Victoriano Guzmán Argueta
Alcalde Municipal de Tukurú y Presidente de la Junta Directiva
MANPOLIZA
Municipalidad de Tukurú, Alta Verapaz
Alta Verapaz

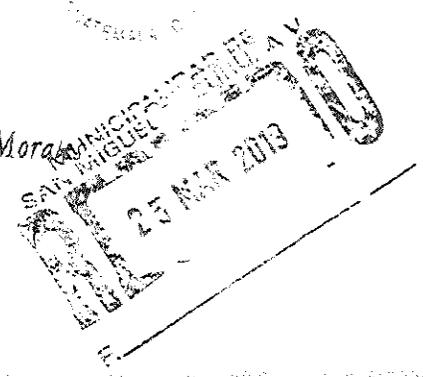
Señor Alcalde:

En atención al Oficio No. 67-MANPOLIZA-2018 de fecha 06 de agosto de 2018, por medio del cual solicita se priorice la gestión de los proyectos: 1. Construcción del Proyecto de Pavimentación del Tramo No. 4 de la Ruta Nacional -7E del Polochic. 2. Mantenimiento vial de los Tramos 2 y 3 de la Ruta Nacional 7E. del Polochic. 3. Definición y Construcción de Pasos Urbanos en los Municipios de Tamahú y Tukurú. 4. Construcción de un Puente Bailey sobre el Río Zarco. Y 5. Construcción del Proyecto de Pavimentación de la Ruta entre la Cabecera Municipal de Purulhá, Baja Verapaz y la Aldea Raxquix, Tukurú Alta Verapaz, conectando con la Ruta Nacional 7-E y que se convierte en una vía alterna con la zona del Polochic e Izabal.-

Al respecto se adjunta para su conocimiento, lo manifestado por la División de Planificación y Estudios, en Providencia No. 6646-DPE-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018 de esta Dirección General de Caminos.-

Atentamente,

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morán
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos



Adjunto: lo indicado
C.c Expediente

....DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS,
Guatemala, cinco de diciembre de dos mil dieciocho-----

INTERESADO: REPRESENTANTES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA DEL POLOCHIC E IZABAL-MANPOLIZA-

ASUNTO: *Manifiestan que en reuniones de trabajo de Alcaldes Municipales, se ha priorizado la gestión de los proyectos: 1. Construcción del Proyecto de Pavimentación del Tramo No. 4 de la Ruta Nacional -7E del Polochic. 2. Mantenimiento Vial de los Tramos 2 y 3 de la Ruta Nacional 7E, del Polochic. 3. Definición y Construcción de Pasos Urbanos en los Municipios de Tamahú y Tukurú. 4. Construcción de un Puente Bailey sobre el Río Zarco. 5. Construcción del Proyecto de Pavimentación de la Ruta entre la cabecera Municipal de Purulhá, Baja Verapaz y la Aldea Raxquix, Tukurú Alta Verapaz, conectando con la Ruta Nacional 7-E y que se convierte en una vía alterna con la zona del Polochic e Izabal. (Viene en Prov. No. 5819 de Sub Técnico de fecha 31 08. 2018)*

Atentamente vuelva al **ING. MARIO CARLOS HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CAMINOS**, para hacer de su conocimiento que se procedió a analizar el presente expediente y a continuación se presentan los comentarios para cada uno de los proyectos solicitados:

1. Pavimentación RN-7E, tramo: Panzós - El Estor (45 kilómetros) y tramo: Puente Pedernales - Río Dulce (6 kilómetros):

El primer tramo solicitado, forma parte del proyecto de pavimentación de la RN-7E, financiado originalmente con el préstamo de Japón JICA GT-P5, préstamo que a la fecha se ha finalizado, quedando pendientes de finalizar los trabajos en el tramo I, San Julián - Puente Chascó y el tramo de Panzós - El Estor, los cuales deberán financiarse con recursos nacionales.

La situación del tramo Panzós - El Estor, es que el mismo fue paralizado por la empresa contratista BIOENERG - Samkye, que lo tienen a su cargo y ante el incumplimiento del contrato correspondiente, el CIV-DGC han iniciado un proceso legal para la liquidación del contrato, demanda que aún se encuentra en proceso y mientras no sea resuelta, legalmente la DGC no puede intervenir en el tramo; la propuesta es que una vez liquidado el proyecto, se procederá de inmediato a licitar la ejecución de los trabajos pendientes y la construcción del Puente Cahaboncito, el cual formaba parte del contrato original indicado, por lo tanto se requiere esperar la resolución de la liquidación del contrato y continuar con el proyecto.

Con relación al tramo del Puente Pedernales a Río Dulce, se informa que el tramo desde el Puente Sumache hasta Río Dulce, no fue incluido en el proyecto a financiar con el préstamo JICA GT-P5, pues los fondos no eran suficientes y el tramo ya se encontraba pavimentado, sin embargo con el contrato del tramo 4, del Estor al Puente Sumache, suscrito con la Empresa CODICO, se aprovechó lo que permite la ley de contrataciones de ampliar el contrato hasta un 40% y con ello, se logró pavimentar hasta el Puente Pedernales, pero ya no fue posible continuar por restricción legal y para completar este tramo, es necesario realizar estudios de ingeniería y gestionar financiamiento, pero que se considera de alto interés y la DGC lo tiene incluido dentro de los proyectos priorizados, por lo tanto en la medida que se cuente con recursos, se procederá a su contratación y así tener toda la carretera RN-7E, con las mismas especificaciones.

2. Mantenimiento de los tramos 2 y 3 de la RN-7E:

Esta solicitud es perfectamente atendible, únicamente se hace la aclaración que los tramos terminados son el 2 y el 4, Puente Chascó - Panzós y El Estor - Puente Pedernales, donde a la fecha los trabajos ya fueron recibidos y liquidado los contratos, por lo tanto los mismos ya están a cargo de la Unidad de Mantenimiento Vial -COVIAL-, recomendando enviar copia de este requerimiento a dicha Unidad para que incluya estos tramos dentro de su programa de mantenimiento; el tramo 3, Panzós - El Estor, es donde se sigue un proceso legal para la liquidación del contrato y poder relicitar los trabajos pendientes para finalizar la obra.

3. Definición y Construcción de Pasos Urbanos en las Cabeceras Municipales de Tamahú y Tucurú:

Esta solicitud ya se le dio respuesta en un expediente separado, presentado por la MAMPOLIZA y donde en resumen se indicó que lamentablemente el monto del contrato vigente con la Empresa Constructora San Francisco que ejecuta el proyecto de pavimentación del tramo San Julián - Puente Chascó, aun ampliándose al 40% que permite la ley, no es suficiente para ejecutar estas

24.

GUATEMALA

URGENTE

Obras, por lo que las mismas deberán planificarse como proyectos independientes nuevos, para lo cual debe iniciarse con la realización de los correspondientes estudios de ingeniería y posteriormente gestionar el financiamiento para las obras.

4. Colocación de Un Puente Bailey sobre el Río Zarco:

Este proyecto no se tiene dentro de la programación de la DGC, sin embargo por tratarse de la colocación de un puente metálico prefabricado, se recomienda que esta solicitud sea evaluada por la División de Mantenimiento por Administración, para determinar si se tiene la disponibilidad de un puente de este tipo y con las dimensiones requeridas.

5. Construcción del Proyecto de Pavimentación, tramo: Cabecera Municipal de Purulhá, Baja Verapaz - Aldea Raxquix, Tucurú, Alta Verapaz:

Este proyecto con una longitud de 44.5 kilómetros aproximadamente, también fue solicitado en expediente separado, habiéndose dado respuesta mediante providencia No.4668-DPE-2018, de la cual se adjunta copia con las consideraciones y opinión de esta Coordinación de Planificación y Estudios.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARÍA GENERAL

31 DIC 2018

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

HORA: 21:50

[Handwritten Signature]
Licenciado Delfino Filiberto Mendoza Cobón
Coordinador

División de Planificación y Estudios
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

C.c. Archivo

COPIA

85

CPE:286037/CHE:353562

Providencia No.: 4668-DPE-2018

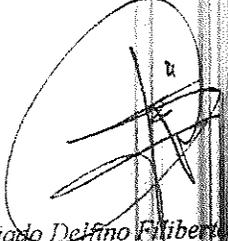
DFMC/gizg/glzamora

....DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.
Guatemala, tres de septiembre de dos mil dieciocho

INTERESADO: LEONEL VICTORIANO GUZMÁN ARGUETA, ALCALDE MUNICIPAL DE TUCURÚ, ALTA VERAPAZ, PRESIDENTE MANPOLIZA Y BERNARDO SIS POP, ALCALDE MUNICIPAL DE TAMAHÚ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

SUNTO: Solicitan el apoyo Técnico/Profesional para consensuar los pasos urbanos del proyecto de Pavimentación del Tramo I de la Ruta Nacional 7E-del Polochic. (Viene en Prov. No. 5606 de Sub Técnico de fecha 17-08-2018)

...tentamente pase al ING. GUSTAVO ADOLFO CANCINOS MUÑOZ, JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE INGENIERÍA, para agregar a los antecedentes que sobre el particular le fueron trasladados en anterior oportunidad y proceda a coordinar con la División de Supervisión de Construcciones, para analizar la situación del paso por los centros poblados del proyecto de pavimentación de la RN7E, tramo San Julián - Puente Chascó y evaluar la posibilidad de construcción de libramientos, si el costo del proyecto así lo permite, caso contrario deberán planificarse como proyectos separados.

X 
Licenciado Delfino Filiberto Mendoza Cobón
Coordinador
División de Planificación y Estudios
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

C.c. Archivo

03 SEP 2018
12:40 

1/5

OFICIO No. 2481

Ef.: MMBC/Patty

CLASIF. 4268/2018

CPE:367544/CHE:375631

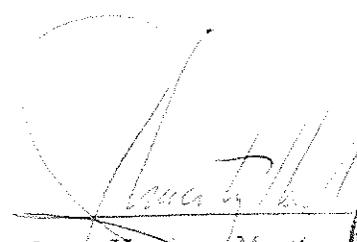
Guatemala, 12 de diciembre de 2018

Señor
Leonel Victoriano Guzmán Argueta
Alcalde Municipal, Tucurú, Alta Verapaz
Presidente de MANPOLIZA

Señor Guzmán:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio No. 98-MANPOLIZA-2018 de fecha 02 de noviembre de 2018, dirigido al Ingeniero José Luis Benito Ruiz, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde solicita que se dé prioridad a los siguientes proyectos: 1. Pavimentación de un tramo carretero que inicia de la cabecera de Purulhá B.V. que comunica con la Ruta Nacional 7E del Polochic, a la altura de la aldea Las Flores del municipio de Tucurú, del Departamento de Alta Verapaz y 2. Construcción de un Puente Vehicular sobre el Río Polochic, a la altura de La Comunidad Matucuy, mismo que impulsará la economía para un sector de aproximadamente 25 comunidades, principalmente con el traslado de sus productos agrícolas, como el cardamomo, cacao y frijol; en virtud de lo anterior, se adjunta para su conocimiento copia de la providencia número 6649-DPE-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, de la División de Planificación y Estudios de esta Dirección General de Caminos.

Atentamente,


Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
 Sub-Director Técnico
 Dirección General de Caminos


 25 MAR 2019

Anexo lo indicado
C.C. Expediente

...DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS,
Guatemala, cinco de diciembre de dos mil dieciocho -----

INTERESADO: **INGENIERO LEONEL VICTORIANO GUZMÁN ARGUETA, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL E INGENIERO CÉSAR ANIBAL TZUNUX SANIC GERENTE-TECNICO, DE MANPOLIZA.-**

ASUNTO: *Solicitan que se prioricen los siguientes proyectos: 1. Pavimentación de un tramo carretero que inicia de la cabecera de Purulhá B.V. que comunica con la Ruta Nacional 7E del Polochic, a la altura de la aldea Las Flores del municipio de Tucurú, del Departamento de Alta Verapaz y 2. Construcción de un Puente Vehicular sobre el Río Polochic, a la altura de La Comunidad Matucuy, mismo que impulsará la economía para un sector de aproximadamente 25 comunidades, principalmente con el traslado de sus productos agrícolas, como el cardamomo, cacao y frijol. (Viene en Prov. No. 7648 Sub Técnico de fecha 05 11 2018)*

Atentamente vuelva al ING. MARIO CARLOS HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CAMINOS, para hacer de su conocimiento que se procedió a analizar la presente solicitud y derivado de ello se manifiesta lo siguiente:

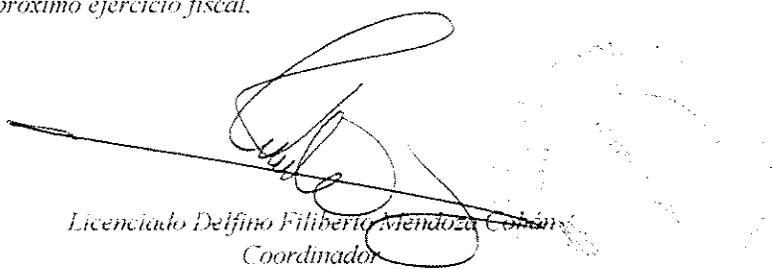
- 1. La pavimentación de la ruta solicitada, indudablemente constituye un proyecto de interés para la zona de influencia y en general para el país, sin embargo se trata de un proyecto bastante grande, con una longitud estimada de 4.5 kilómetros, cuyo costo de ejecución supera los Q 250.0 millones, financiamiento que no se tiene disponible y por su monto, bastante difícil de conseguir.*
- 2. La ruta se encuentra registrada como Camino Rural, identificada como CR BV-23 y CR BV-09, por lo tanto sí está bajo la jurisdicción del CIV-DGC, resaltándose el hecho que constituye un camino rural y lamentablemente las condiciones económicas del país, no permiten impulsar un programa de pavimentación de los caminos rurales, los cuales únicamente se trata de atender con mantenimiento a través de las Zonas Viales.*
- 3. Adicionalmente a lo anterior, debe considerarse que para la ejecución de este tipo de proyectos, es un requisito técnico y legal, la realización previa de todo el proceso de preinversión, lo cual implica la realización de todas las actividades indicadas en el documento de planificación de proyectos que se adjunta, donde la actividad más relevante es la realización de los estudios de ingeniería y diseño del proyecto, siempre y cuando se cuente con el financiamiento necesario, el cual en el presente caso no se tiene y el proyecto no está incluido en la programación 2019.*

3

4. Se indica que se adjunta expediente técnico donde consta que ya se cuenta con todos los derechos de paso, pero no obra en el expediente tal documentación, pues lo único que se adjunta son croquis y bosquejos de los proyectos solicitados, sin incluir información técnica y su correspondiente soporte; el tema de derecho de vía es fundamental para la ejecución de este tipo de proyectos, principalmente cuando se trata de un proyecto de construcción de una carretera, donde las brechas existentes generalmente fueron construidas sin ninguna especificación y para pavimentarse es necesario realizar cambios en su alineamiento y esto implica el uso de terrenos adicionales que es necesario adquirir.

5. Es importante también considerar que actualmente el CIV-DGC, se encuentran ejecutando el proyecto de pavimentación de la RN-7E, en el tramo San Julián - Puente Chasco y está pendiente por situaciones legales, la finalización del tramo de Panzós - El Estor, lo cual constituye una ruta de categoría nacional y por lo tanto de mayor prioridad, en donde se han invertido ya más de US\$ 70.0 millones y aún falta finalizar los trabajos indicados que requieren una inversión adicional de alrededor de Q 250.0 millones; ante esta situación y considerando que el CIV-DGC tienen que atender proyectos en toda la república, la propuesta es primero finalizar la pavimentación de la RN-7E y posteriormente priorizar nuevos proyectos, en donde debe considerarse el solicitado, pero que lamentablemente no se considera factible en el corto plazo.

6. Con relación a la construcción del puente Vehicular sobre el Río Polochic en la Comunidad Matucuy, con una longitud estimada de 60.6 metros, la situación es la misma, que no se tienen los recursos para ejecutarse en el corto plazo, sin embargo se considera de alto interés para dar acceso a las 25 comunidades indicadas, por lo que se recomienda que no obstante, no estar incluido en el presupuesto 2019, al entrar en vigencia el mismo, se evalúe la posibilidad de asignar recursos para la realización de los estudios de ingeniería y con los mismos finalizados, gestionar recursos para su ejecución en un próximo ejercicio fiscal.



Licenciado Delfino Filiberto Méndez Cobán
 Coordinador

División de Planificación y Estudios
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 SECRETARÍA GENERAL

C.c. Archivo

05 DIC 2018

FIRMA:  HORA: 11:40

10
4

**DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

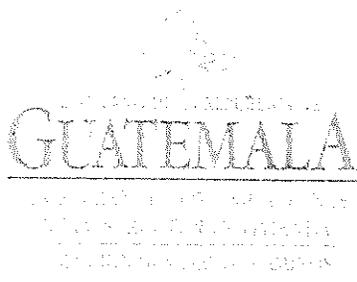
**PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
VIAL, (CARRETERAS Y PUENTES)**

Siendo la Dirección General de Caminos la Institución responsable de la planificación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y administración de la red vial registrada del país y que dentro de la Ley Orgánica del Organismo Ejecutivo tiene categoría de Dirección General y de acuerdo a su estructura organizativa interna ejecuta sus proyectos a través de la contratación de empresas privadas, está obligada a aplicar la Ley de Contrataciones del Estado, la normativa de Guatecompras y los requerimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNP-, así como otras leyes aplicables, para la contratación de sus proyectos, proceso que implica la realización de las siguientes actividades:

1. Formulación de un perfil del proyecto para su registro y aprobación en el SNIP para poder proceder a la contratación y realización de los estudios de ingeniería correspondientes.
2. Registrado y aprobado el proyecto de estudio, se procede a la gestión del financiamiento para el pago de los referidos estudios de ingeniería.
3. Formulación de los términos de referencia para la contratación de los estudios de evaluación técnica, económica, social, ambiental, riesgo e ingeniería de detalle del proyecto.
4. Aprobación interna en la DGC de los términos de referencia.
5. Realización de la licitación para la contratación de los estudios de ingeniería.
6. Suscripción y aprobación del contrato
7. Realización de los estudios de ingeniería, los cuales incluyen:
 - a. Estudio de tránsito
 - b. Estudio de suelos y pavimentos
 - c. Estudio de hidrología e hidráulica
 - d. Estudio de estructuras de drenaje mayor y menor
 - e. Diseño geométrico
 - f. Evaluación económica
 - g. Evaluación de impacto ambiental
 - h. Evaluación social
 - i. Estudio de riesgo
 - j. Estudio de derecho de vía
8. Aprobación de los estudios
9. Gestión de registro y aprobación en el SNIP del proyecto para su ejecución

10. Gestión del financiamiento para la ejecución del proyecto
11. Elaboración de bases de licitación del proyecto
12. Elaboración de términos de referencia para la contratación de la supervisión del proyecto
13. Aprobación interna en la DGC de las bases de licitación y términos de referencia
14. Realización de la licitación para la contratación del proyecto
15. Realización de la licitación para la contratación de la supervisión
16. Suscripción y aprobación de los contratos de obra y supervisión
17. Ejecución del proyecto

En resumen, todo el proceso implica, aparte de la gestión interna y formulación de documentos, la realización de tres procesos de licitación (estudios, ejecución de la obra y supervisión), en donde cada proceso requiere de un tiempo promedio de 5 meses, aunque la contratación de obra y la supervisión se realizan de forma paralela; a este tiempo hay que sumarle el tiempo que demora la ejecución de los estudios y la gestión del financiamiento, convirtiendo todo el proceso en una gestión bastante larga, que en términos generales requiere de aproximadamente 15 meses desde la toma de decisión de ejecutar un proyecto, hasta el inicio de la obra.



OFICIO No. 2479
CLASIF. 1698/2018

REF.: MMBC/Patty
CPE:328417/CHE:375612

Guatemala, 12 de diciembre de 2018

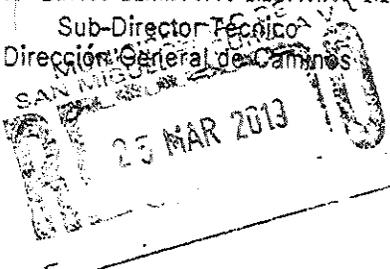
Señor
Leonel Victoriano Guzmán Argueta
Alcalde Municipal, Tukurú, Alta Verapaz
Presidente de MANPOLIZA

Señor Guzmán:

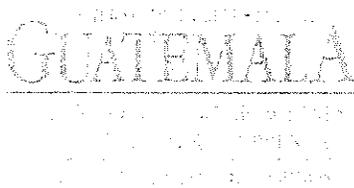
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio No. 46-MANPOLIZA-2018 de fecha 14 de mayo de 2018, dirigido al Ingeniero José Luis Benito Ruiz, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde solicitan mantenimiento vial aproximadamente a 60 kms. comprendidos del Puente Chascó - La Tinta a la Cabecera Municipal de Panzós, y de El Crucero El Rosario - Panzós al municipio de Senahú, Alta Verapaz, tramo que comprende la Ruta Nacional 7E del Polochic; en virtud de lo anterior, se adjunta para su conocimiento copia del Oficio número LCRL-0046-2018 de fecha 27 de julio de 2018 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Atentamente,



Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Sub-Director Técnico
Dirección General de Carreteras


Anexo lo indicado
C.C. Expediente



c1

OFICIO No. 2481
CLASIF. 4268/2018

Ef.: MMBC/Patty
CPE:367544/CHD:375631

Guatemala, 12 de diciembre de 2018

Señor
Leonel Victoriano Guzmán Argueta
Alcalde Municipal, Tukurú, Alta Verapaz
Presidente de MANPOLIZA

Señor Guzmán:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio No. 98-MANPOLIZA-2018 de fecha 02 de noviembre de 2018, dirigido al Ingeniero José Luis Benito Ruiz, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde solicita que se dé prioridad a los siguientes proyectos: 1. Pavimentación de un tramo carretero que inicia de la cabecera de Furuiná E.V. que comunica con la Ruta Nacional 7E del Polochic, a la altura de la aldea Las Flores del municipio de Tukurú, del Departamento de Alta Verapaz y 2. Construcción de un Puente Vehicular sobre el Río Polochic, a la altura de La Comunidad Matucuy, mismo que impulsará la economía para un sector de aproximadamente 25 comunidades, principalmente con el traslado de sus productos agrícolas, como el cardamomo, cacao y frijol; en virtud de lo anterior, se adjunta para su conocimiento copia de la providencia número 6649-DPE-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, de la División de Planificación y Estudios de esta Dirección General de Caminos.

Atentamente,

Mario Carlos Humberto Martínez
Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos



Anexo lo indicado
C.C. Expediente

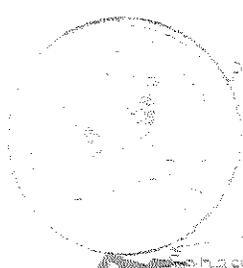
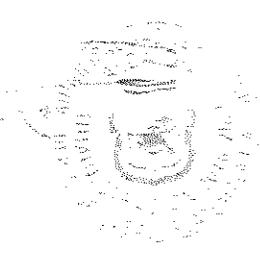


Esperando contar con una respuesta positiva a la presente, misma que consideramos útil y necesaria, para proceder a la decisión para suscribirnos de Usted, reiterándole nuestras atenciones de consideración y estima.

Atentamente


Leonel Víctor de Guzmán Argüez
ALCALDE MUNICIPAL
TECOPIQUIL
Presidencia-MANPOLIZA
Manpoliza@gmail.com


Rony Méndez Casal
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESTOR, CABAL
Vicepresidencia




Sebastián Castro García
ALCALDE MUNICIPAL
SICOLHA B.V.
Secretaría J.D.
Secretaría
MANPOLIZA
Manpoliza@gmail.com

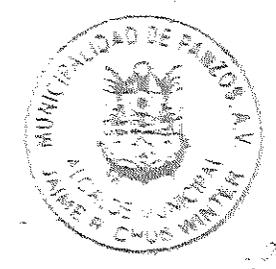
Tesorería
MANPOLIZA
Manpoliza@gmail.com


Bernardino Sis Pop
ALCALDE MUNICIPAL
TAMAHOC A.B.
Tesorero J.D.



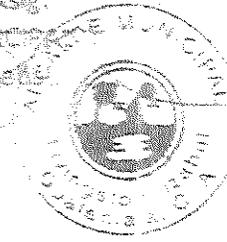
Jose Everildo Morataya Cadenas
ALCALDE MUNICIPAL
La Tota, Alta Verapaz
Vozes


Jaime Rolando Chub Winter
ALCALDE MUNICIPAL
Pocitos, Alta Verapaz




Jose Domingo Garcia Humberto
ALCALDE MUNICIPAL
Serrano, Alta Verapaz


Miguel Rax ASIG.
ALCALDE MUNICIPAL
Livingston, Peten



Cocaine Jose Manuel Díaz
Cocaine Arriaga

DIRECCIÓN GENERAL DE CAJUNUS
SECRETARÍA GENERAL



FIRMA:  HORA: 14:50

GUATEMALA

0000015

Guatemala, 08 de agosto de 2018
OF. COVIAL-SDT-0468-2018/SMPP/yol

Ingeniero
Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Subdirector Técnico
Dirección General de Caminos –DGC-
Su Despacho

Ingeniero Martínez:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en respuesta a la Providencia No. 4463, en relación a la solicitud de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo Integral de la Zona del Polochic e Izabal - MANPOLIZA, quienes solicitan apoyo para mantenimiento vial de aproximadamente 60 kilómetros, comprendidos del Puente Chascó, La Tinta a la cabecera Municipal de Panzós y de El Crucero El Rosario – Panzós al Municipio de Senahú, Alta Verapaz, tramo que comprende de la Ruta Nacional 7E del Polochic, según Oficio No. 46-MANPOLIZA-2018 de fecha 14/05/2018.

Se traslada para su conocimiento el informe técnico de los tramos correspondientes a la Ruta Nacional 7E, presentado por la Ingeniera Lucy Cristabel Rosales de León, Supervisor Regional de COVIAL, Oficio LCRL-0046-2018.

Sin otro particular, agradezco su atención y me suscribo de usted.

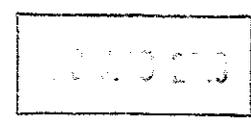
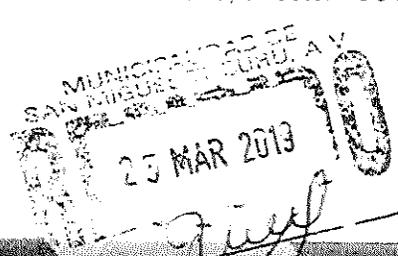
Atentamente,

Ing. Saul Mardoqueo Palacios Palacios
Subdirector Técnico
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-



c.c. Ing. Juan Carlos Méndez Guerra, Director –COVIAL-
Archivo

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL



Síguenos en:



Oficio No. **1691**
Clasif.: 3100/2018

Ref.: MMBC/ruth
CPE:349394/CHE:355099

Guatemala, 10 de septiembre de 2018

Señor
Leonel Victoriano Guzmán Argueta
Presidente de MANPOLIZA
Alcalde Municipal de Tukurú, Alta Verapaz

Señor Alcalde:

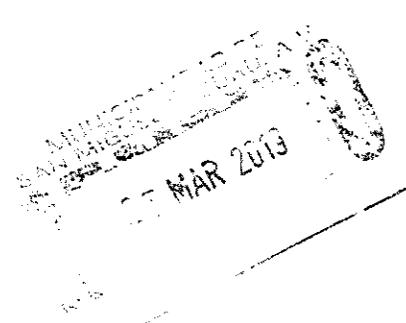
En atención al Oficio No. 68-MANPOLIZA-2018 de fecha 24 de julio de 2018, en el cual solicita se verifiquen las condiciones en que se encuentra el Tramo Carretero San Julian – Tamhú – Tukurú – Puente Chascó (pavimentación), correspondiente al Contrato No. 097-2017-DGC-C; se remite copia de la Providencia No. 3069-DSC-2018 de fecha 29 de agosto de 2018 de la División de Supervisión de Construcciones, que contiene la información sobre el tramo arriba indicado.

Le saluda atentamente,



Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

Se adjunta lo indicado
C.c.: Expediente



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100



GUATEMALA

CPE: 349394 / CHE: 352439

Providencia No.: 3069-DSC-2018
Reg. 6944-JLG/ljcastel

....DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, Guatemala, veintinueve de agosto de dos mil dieciocho

INTERESADO: LEONEL VICTORIANO GUZMÁN ARGUETA, PRESIDENTE MANPOLIZA, ALCALDE MUNICIPAL DE TUCURÚ, ALTA VERAPAZ.-

ASUNTO:

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

07 SEP 2018

Solicita delegar una comisión para verificar las condiciones que se encuentra el Tramo: Carretero San Julian - Tamahú - Tukurú - Puente Chascó (pavimentación), Contrato No. 097-2017-DGC-CONSTRUCCIÓN, se cuenta con los recursos necesarios para el mantenimiento de la carretera.- (Viene de la Sub-Dirección Técnica con providencia No. 5571 de fecha 16 de agosto de 2018 y recibida el 21 de agosto de 2018).

FIRMA:

R HORA: 17:40

Atentamente vuelva al INGENIERO MARIO CARLOS HUMBERTO MARTINEZ MORALES, SUB-DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, con respecto a la solicitud del Alcalde Municipal de Tukurú, Leonel Victoriano Guzmán Argueta, para lo cual esta División informa que la empresa constructora San Francisco a cargo del proyecto que se menciona en el asunto, a reiniciado con los trabajos de mantenimiento a lo largo del proyecto, requerimiento que fue hecho a través de una orden de campo. (se adjunta fotografía).

Ing. Jaime Laj González

SUPERVISOR REGIONAL

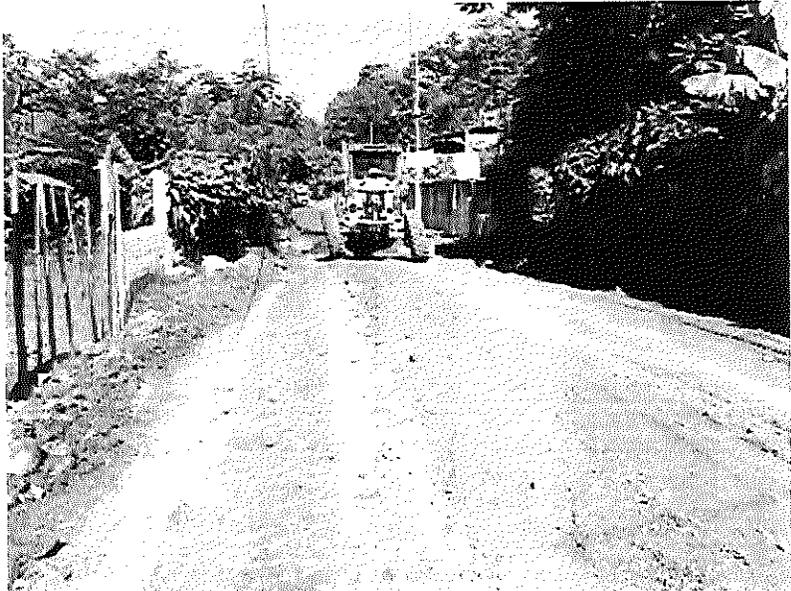
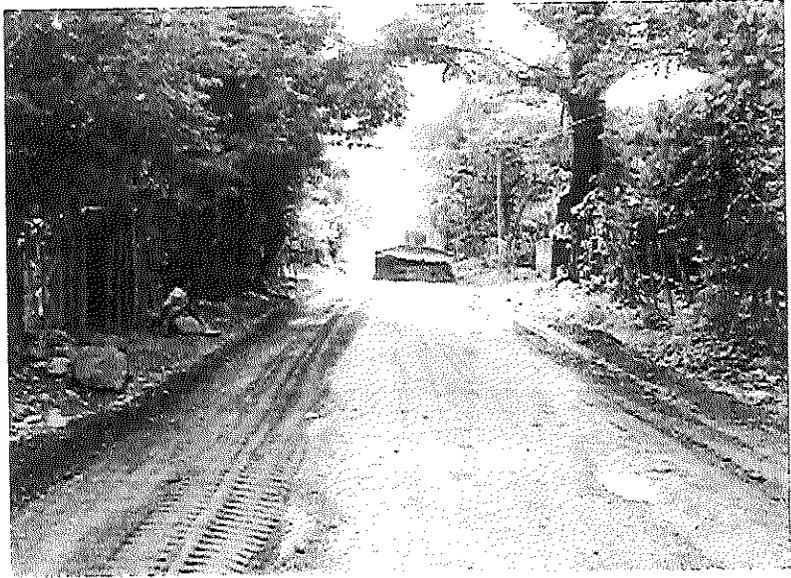
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

C.c. Archivo

Vo. Bo.

INGENIERO JOSÉ MARIO MUÑOZ ESTRADA
COORDINADOR
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

37



1

GUATEMALA

CPE:367544/CHE:379324

Oficio No.: 26-2019
REF.: 4268/2018/MMBC/alex

Guatemala, 10 de enero de 2019

Ingeniero
César Aníbal Tzunux Sanic
Gerente Técnico
Empresa MANPOLIZA
Barrio El Centro
Tucurú, Alta Verapaz

Señor Tzunux:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio No.108-MANPOLIZA-2018, de fecha 19 de noviembre de 2018, dirigido al Ingeniero José Luis Benito Ruiz, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde envían los documentos: 1) Croquis de la Propuesta de carretera alterna al Polochic para que se adjunte al expediente técnico del Proyecto de Pavimentación y 2) Planos de vistas laterales del Puente Vehicular sobre el Río Polochic, que contará con una longitud de 60.6 metros longitudinales, por medio del cual dan seguimiento al Oficio No. 98-MANPOLIZA-2018, de fecha 2 de noviembre de 2018.

En virtud de lo anterior, reitero los conceptos vertidos en Oficio No. 2481 de fecha 12 de diciembre de 2018 (copia adjunta), copia de la Providencia No. 6649-DPE-2018 de fecha 5 de diciembre de 2018 y copia del Oficio No. 8809-2018 de fecha 19 de diciembre de 2018, por medio del cual se traslado el Oficio en referencia a la Zona Vial No. 7, quien les hará entrega del mismo.

Atentamente,



ING. JUAN JOSÉ MÉNDEZ MÉNDEZ
Director General
Dirección General de Caminos

Adjunto lo indicado
C.c. Archivo
C.c. Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ing. José Fernando Morales Méndez, Providencia
No. SA-2812-2018 de fecha 20/12/2018



GUATEMALA

2 N/107

OFICIO No. 2481

Ef.: MMBC/Patty

CLASIF. 4285.2018

CPE:367844/CHE:373631

Guatemala, 12 de diciembre de 2018

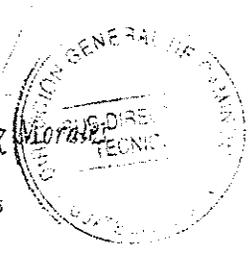
Señor
Leonel Victoriano Guzmán Argueta
Alcalde Municipal, Tucurú, Alta Verapaz
Presidente de MANPOLIZA

Señor Guzmán:

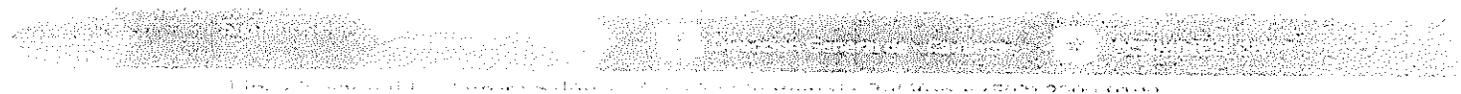
Dejo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio No. 98-MANPOLIZA-2018 de fecha 11 de noviembre de 2018, dirigido al Ingeniero José Luis Benito yam, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde solicita que se dé prioridad a los siguientes proyectos: 1. Pavimentación de un tramo carretero que inicia de la cabecera de Barulha E.V. que comienza con la Ruta Nacional 7E del Polochic, a la altura de la aldea Las Flores del municipio de Tucurú, del Departamento de Alta Verapaz y 2. Construcción de un Puente Vehicular sobre el Río Polochic, a la altura de La Comunidad Matucuy, mismo que impulsará la economía para un sector de aproximadamente 25 comunidades, principalmente con el traslado de los productos agrícolas, como el cardamomo, cacao, frijol; en virtud de lo anterior, se adjunta para su conocimiento copia de la providencia número 6649-DPE-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, de la Dirección de Planificación y Estudios de esta Dirección General de Caminos.

Atentamente,

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morán
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos



Anexo 1a adjunto
C.C. Expediente



10/5

**DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
VIAL, (CARRETERAS Y PUENTES)**

Siendo la Dirección General de Caminos la Institución responsable de la planificación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y administración de la red vial registrada del país y que dentro de la Ley Orgánica del Organismo Ejecutivo tiene categoría de Dirección General y de acuerdo a su estructura organizativa interna ejecuta sus proyectos a través de la contratación de empresas privadas, está obligada a aplicar la Ley de Contrataciones del Estado, la normativa de Guatecompras y los requerimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, así como otras leyes aplicables, para la contratación de sus proyectos, proceso que implica la realización de las siguientes actividades:

1. Formulación de un perfil del proyecto para su registro y aprobación en el SNIP para poder proceder a la contratación y realización de los estudios de ingeniería correspondientes.
2. Registrado y aprobado el proyecto de estudio, se procede a la gestión del financiamiento para el pago de los referidos estudios de ingeniería.
3. Formulación de los términos de referencia para la contratación de los estudios de evaluación técnica, económica, social, ambiental, riesgo e ingeniería de detalle del proyecto.
4. Aprobación interna en la DGC de los términos de referencia.
5. Realización de la licitación para la contratación de los estudios de ingeniería.
6. Suscripción y aprobación del contrato
7. Realización de los estudios de ingeniería, los cuales incluyen:
 - a. Estudio de tránsito
 - b. Estudio de suelos y pavimentos
 - c. Estudio de hidrología e hidráulica
 - d. Estudio de estructuras de drenaje mayor y menor
 - e. Diseño geométrico
 - f. Evaluación económica
 - g. Evaluación de impacto ambiental
 - h. Evaluación social
 - i. Estudio de riesgo
 - j. Estudio de derecho de vía
8. Aprobación de los estudios
9. Gestión de registro y aprobación en el SNIP del proyecto para su ejecución

11
6

10. Gestión del financiamiento para la ejecución del proyecto
11. Elaboración de bases de licitación del proyecto
12. Elaboración de términos de referencia para la contratación de la supervisión del proyecto
13. Aprobación interna en la DGC de las bases de licitación y términos de referencia
14. Realización de la licitación para la contratación del proyecto
15. Realización de la licitación para la contratación de la supervisión
16. Suscripción y aprobación de los contratos de obra y supervisión
17. Ejecución del proyecto

En resumen, todo el proceso implica, aparte de la gestión interna y formulación de documentos, la realización de tres procesos de licitación (estudios, ejecución de la obra y supervisión), en donde cada proceso requiere de un tiempo promedio de 5 meses, aunque la contratación de obra y la supervisión se realizan de forma paralela; a este tiempo hay que sumarle el tiempo que demora la ejecución de los estudios y la gestión del financiamiento, convirtiendo todo el proceso en una gestión bastante larga, que en términos generales requiere de aproximadamente 15 meses desde la toma de decisión de ejecutar un proyecto, hasta el inicio de la obra.

REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

NO CONTROL: 376740

Oficio No.8809 -2018

Clasif. 3843/2018 /Ref:MMB/aegm

DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RECIBIDO
20 DIC. 2018

FIRMA: *[Firma]* MORA: *[Firma]*

Guatemala, 19 de diciembre de 2018.

Ingeniero
Walter Arnoldo González Portillo
Coordinador de la División Mantenimiento por Administración,
Dirección General de Caminos

Ingeniero González:

De manera atenta me dirijo a usted, solicitando su colaboración y apoyo para que las Zonas Viales que se indican a continuación y que conforman la Dirección General de Caminos, distribuya a donde corresponda los oficios que se detallan en listados adjuntos, en virtud de que no hay servicio de correo, por tal motivo no ha llegado a su destinatario. De lo entregado se debe remitir copia recibida del documento con el sello, firma, nombre y apellidos de los diferentes destinatarios.

Atentamente,

- Zona Vial No. 2 Iutiapa
- Zona Vial No. 4 Retalhuleu
- Zona Vial No. 5 Quetzaltenango
- Zona Vial No. 7 Alta Verapaz
- Zona Vial No.12 Chimaltenango
- Zona Vial No.13 Quiche

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, GUATEMALA

LICDA. MARIA MERCEDES BONILLA CHAY
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Síguenos:



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_GV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

LISTADO No. 42 DE LOS OFICIOS DEL AÑO 2018 PENDIENTES DE ENTREGA:
ZONA VIAL No 7 ALTA VERAPAZ

No. OFICIO	No. CONTROL	INTERESADO	DIRECCION	OBSERVACION
OF-2481-2018	4268-2018	Señor Leonel Victoriano Guzmán Argueta Alcalde Municipal, Tukurú, Alta Verapaz Presidente de Manpoliza	Departamento Alta Verapaz	